ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 59
Martes 12 setiembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 59
Martes 12 de setiembre de 2023
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Pacheco Castro, Alejandro José
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	Carballo Arce, María Marta
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Álvarez Marín, Andrea	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 58. 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 23
EXPEDIENTE N.º 21.588, REFORMA DE LA LEY NÚMERO 3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONO METROS PARQUÍMETROS DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965 23

SEGUNDA PARTE 42
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 42
SEGUNDOS DEBATES 43
EXPEDIENTE N.° 23.108, LEY DE PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA POBLACIÓN ESTUDIANTIL 43
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) 61
DICTÁMENES AFIRMATIVOS UNÁNIMES 61
EXPEDIENTE N.° 23.255m LEY PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA EXCLUSIÓN DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP) 61
EXPEDIENTE N.º 23.105, LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS 81
EXPEDIENTE N.º 23.176, DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE TURRIALBA, JIMÉNEZ, PARAÍSO, CARTAGO, ALVARADO, EL GUARCO, LA UNIÓN Y OREAMUNO 81
EXPEDIENTE N.° 22.984, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS POR TIERRAS POR CONCEPTO DEL PRINCIPAL DE INTERESES CORRIENTES MORATORIOS Y PÓLIZA A LAS PERSONAS FÍSICO-JURÍDICAS CUYAS TIERRAS LE FUERON ADJUDICADAS EN EL AÑO 2005 Y HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012 81
EXPEDIENTE N.° 23.330, MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N. 9625, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 82
EXPEDIENTE N.° 23.328, LEY DE CREACIÓN DEL JUZGADO PENAL DE BATÁN, EN EL CANTÓN DE MATINA 82

EXPEDIENTE N.° 23.107, LEY PARA LA PRESCRIPCIÓN DE DEUDAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL 82

EXPEDIENTE N.° 23.359, LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS..... 83

EXPEDIENTE N.° 23.187, INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, LEY N.° 7092, DEL 21 DE ABRIL DE 1998 83

ANEXOS 85

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 59.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 58

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 58.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado dos puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el espacio de control político, hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados, y quienes nos siguen por los diferentes medios.

En febrero de este año los diputados y diputadas de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto emitimos un informe en mayoría respecto a presuntos sobreprecios en el CNP: compra de productos a intermediarios, atrasos en pagos a proveedores y un considerable número de problemas operativos del Programa de Abastecimiento Institucional, que atiende a centros educativos, hospitales, centros penitenciarios y cen-cinai, entre otras entidades.

De una extensa investigación realizada se detectó que la metodología de fijación de precios del CNP ha sido poco transparente y ha facilitado sobreprecios en perjuicio a las finanzas públicas y de la población beneficiaria. También, que hay importantes atrasos en los pagos a pequeños productores que los están obligando a abandonar el PAI, o que abren la puerta para que los intermediarios les compren sus productos a precios bajos y luego se los vendan más caros al PAI o a las instituciones públicas.

Adicionalmente, se determinó que el CNP no está haciendo lo suficiente para mejorar los sistemas de distribución de productos por zona o región, ni para copiarlos en centros que permitan reducir los costos logísticos y preservar la calidad.

No hay un abordaje destacable en materia de valor agregado para los productos que se comercializaban a través del PAI. Se entregan productos sin procesar a las entidades compradoras cuando podría estarse agregando valor a través de procesamientos que faciliten el consumo o aseguren la calidad o perdurabilidad de los productos.

Asimismo, se concluyó que no existe articulación de las políticas y programas del MAG como ente rector del sector agropecuario con las acciones desarrolladas por el CNP, el Inder, Senara, entre otros.

En el marco de esa investigación, el entonces presidente ejecutivo del CNP y ahora ministro de Agricultura y Ganadería, Víctor Julio Carvajal Porras, nos manifestó en su comparecencia del 25 de agosto 2022 que, pese a algunos esfuerzos de sus predecesores, estos problemas persistían cuando ingresó a la entidad, pero que serían abordados mediante un plan de acción que aproximadamente un año después generaría los cambios que todos queremos ver en el CNP.

Nos dijo que implementaría un sistema de gestión de pedidos, que se integre con la facturación, que desarrollarían un plan de cobro a través de un software logístico para disminuir la deuda con los suplidores, que fortalecerían la gestión de cobro judicial, en especial contra las juntas de educación, que reformarían el reglamento del PAI para comprar directamente a los productores y no hay intermediarios, generando ahorros que se trasladarían a los clientes institucionales y que mejorarían el control de calidad de los productos incorporando una figura llamada suplidor logístico, que es un distribuidor distinto al vendedor que verificará el producto antes de que llegue al consumidor final.

Un año después de esa comparecencia no hemos visto ningún plan de acción ningún mecanismo en iniciativa de las que prometió don Víctor Julio para mejorar la situación financiera y operativa del CNP, por el contrario, recientemente la institución ha vuelto a estar en el centro de la polémica con respecto a los aparentes sobreprecios de hasta un cien por ciento en el arroz que se vende en las instituciones.

La semana anterior el investigador de la UNA Leiner Vargas compareció ante la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público para denunciar que cuatro agroindustrias están concentrando todas las adquisiciones de la institución y ya no se le compra a pequeños y medianos productores, lo mismo que ha venido pasando con los frijoles pues se le compran a importadores a precios mucho mayores que los que ofrece el mercado doméstico.

Señor ministro de Agricultura, ¿dónde está la hoja de ruta para atender una problemática que usted conoce muy bien?, ¿cuáles son las acciones, los planes de trabajo y los resultados conseguidos hasta hoy?, no se vale nada más echarle la culpa a sus predecesores, cuando usted estuvo en el cargo y no hizo los cambios necesarios, más aún, ahora que usted es jerarca del sector agropecuario está en una posición para implementar todo aquello a lo que se comprometió.

El agro de este país requiere acciones claras y contundentes para mejorar su competitividad, hemos hecho grandes esfuerzos para consolidar acceso a mercados internacionales, pero no han estado acompañados, y un fortalecimiento de las capacidades de producción y comercialización y de una consolidación de cadenas de valor ni del desarrollo de nuevos nichos de mercado a pesar del potencial que…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez Luis Diego por cinco minutos.

Diputado Luis Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Hoy quiero seguir conversando sobre el tema que comenté la semana anterior del cierre vergonzoso del programa de saneamiento de zonas prioritarias del AyA que es un programa financiado y avalado mediante una ley que ya fue definida en este país y que es un contrato de préstamo con el Banco KFW que consta que es de más de cien millones de dólares con una tasa de interés bastante favorable para nuestro país.

Para mí este proyecto se cierra de forma vergonzosa y es lo que quiero hacer conciencia a nivel de gobierno, el programa abarcaba y por favor me pueden ir proyectando las imágenes, proyectaba el beneficio o beneficiarios en cuatro comunidades que una es Palmares de Alajuela, Jacó de Puntarenas, Quepos de Puntarenas y Golfito como pueden ver ahí diecinueve mil y resto de personas, doce mil y resto de personas, diecisiete mil para un total de cincuenta y cinco mil habitantes que se iban a ver beneficiados con esas plantas de tratamiento esos sistemas de tratamiento que iban a hacer una mejora sustancial en sus

comunidades verdad el contrato de préstamo y el acuerdo se separado al contrato exigía que hubiera una unidad ejecutora, una unidad ejecutora que manejaba el AyA o sea, era algo formalmente establecido para que el proceso avanzara, el contrato que le mencionaba verdad suena muy bonito en papel y es un plan que parecía excelente, verdad, porque el papel aguanta todo lo que uno le ponga pero es nada más alejado de la realidad, ¿por qué?, porque en este momento nos enfrentamos a una situación de parálisis y desidia provocada por el mismo AyA, sí, señores por el mismo AyA ahí pueden ver la noticia para que la tengan ahí donde dice el gobierno deja crédito alemán por pésima ejecución del AyA, el AyA no sirve, quitamos el préstamo y que la gente vea que hable porque se terminó el proyecto, le agradecería que me quite la imagen.

Yo estoy muy preocupado, porque sin agua no hay proyectos y si el agua no la tratamos en el mediano plazo, en el corto plazo en el futuro qué vamos a tener, tenemos ciudades contaminadas, no avanzamos, le cuento que es una historia de terror que se acerca cada vez más a hacer realidad el proyecto y zona sin saneamiento, a mí me cuesta mucho entender por qué ahora en agosto se recibió una nota del proyecto del programa donde se decía que estaba atrasado que no había una ejecución correcta, que se había acumulado ya un retraso previsto de tres años y que el proceso tenía debilidades mostraban en la capacidad de planificación ejecución del AyA, nada nuevo una constante no solo en este programa sino en toda la cartera institucional por el incumplimiento de metas y plazos entonces ahí es donde yo pregunto cómo le está yendo a don Alejandro que el gobierno le dio el mandato de desarrollar la cartera de proyectos y lo que ha hecho el señor es cerrarlos.

Recordemos que según datos del Ministerio de Hacienda el AyA es la institución con el mayor rezago en la ejecución de proyectos financiados para empréstitos ¿y el presidente Ejecutivo qué ha hecho?, igual seguir cerrando proyectos, en esa misma nota que ya lo mencionaba a menos de un año del vencimiento del plazo del préstamo solamente se ha desembolsado hoy en el punto cero cuatro por ciento lo que ratifica un retraso importante este documento informa la renuncia del AyA de desembolsos de préstamos y un tema que el AyA sigue teniendo, hay afectaciones que me preocupan mucho y se las voy a detallar deterioro ambiental importante en las ciudades que iban a hacer de beneficiar pérdida de reputación internacional del AyA, todavía teníamos algo que conversar de reputación.

Verdad, una negatividad total en la probabilidad obtener nuevos financiamientos para realizar inversiones de este tipo, pérdida de recursos públicos ya invertidos en aspectos tales como diseños acá toda la responsabilidad de una administración que debería ser continua y no lo estamos logrando posible problemas de reintegro de donaciones que nos ha dado la Unión Europea porque eran proyectos que ya le habían dado dinero y ahora viene El Coco Sardinal, Tamarindo y el gran Puntarenas donde se querían desarrollar proyectos de este tipo de saneamiento y parece que se están quedando votados se pierde área efectiva cuando uno no tiene un sistema de tratamiento se pierde área efectiva de las comunidades para poder desarrollar

construcciones porque la cobertura es menor a la hora de que el tratamiento de los sistemas de tratamiento no se no se dan.

Aquí me preocupa muchísimo la pérdida de posibilidades de implementar por ejemplo un centro de saneamiento de investigación y formación en tecnologías de lo que era como lo estábamos haciendo para mejorar lo de las comunidades iba a ser un centro que se ubicaba en Palmares, cómo se ha podido notar la incapacidad del AyA sus jerarcas solamente le generan pérdidas a Costa Rica y estos son una pincelada en la situación crítica en la que nos está llevando este gobierno debido a las parálisis provocados por el presidente Ejecutivo del AyA, por lo que le pido al señor presidente que por favor revise este proceso que están dejando botado, porque está afectando a comunidades que lo vienen esperando hace más de cinco años.

Y termino diciéndole que la sociedad civil nos estamos organizando, porque esto no puede seguir sucediendo en…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, por cinco minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y un saludo a todo Costa Rica.

Existe una estructura de pirámide poblacional en nuestro país que hay que ponerle muchísima atención. Para el 2045 el mayor porcentaje de la población podría estar en las edades de cuarenta y cinco a cincuenta y nueve años, pero con una situación muy particular: el número de personas con edades de setenta y cinco años o más ya sería un grupo notorio en la estructura de la pirámide poblacional.

¿A qué se debe esto? Bueno, a la seguridad social y al fortalecimiento del sistema nacional de salud con el que contamos hace varias décadas y eso ha contribuido a la reducción de las tasas de mortalidad, favoreciendo que tengamos una alta esperanza de vida. Como vivo ejemplo de esto somos de los únicos cinco países a nivel mundial que tenemos una zona azul del mundo, que esto se sitúa en los cantones de la península de Nicoya.

Sin embargo, Celade dice que ya Costa Rica es una economía envejecida, esto implica un descenso a partir del próximo año en la razón de soporte económico generando crecientes desafíos económicos y sociales para el país. Retos para el

consumo, para la demanda interna, para la salud, para la composición de la matriz productiva de nuestro país, para la tributación, para las pensiones y hasta para la infraestructura pública.

Digo todo esto por lo siguiente: porque tenemos un impulso natural a dar mayor valor al consumo inmediato. Preferimos, habrá excepciones por supuesto, disponer de las cosas ya y damos menos preponderancia al consumo futuro. Los hogares de menores ingresos destinan el sesenta y cinco por ciento de sus gastos a cuatro rubros principales: alimentación, vivienda, servicios básicos y transporte; mientras que en los hogares de mayores ingresos se destina un veinte por ciento menos a esos mismos gastos.

¿Y por qué cito esto en perspectiva de niveles de ingreso? Porque las decisiones y los patrones de consumo de las personas son distintos, no es lo mismo decidir en un hogar si se come o una o a duras penas dos veces al día, que elegir entre dos tipos de vinos y quesos importados. Esta es la realidad que está pasando en Costa Rica, porque la primera realidad es la de casi trescientos mil hogares costarricenses.

Una cuestión preocupante se ve en el gasto en salud. Los hogares más pobres destinan el dos punto ocho por ciento de su ingreso a ello, mientras que los de mayores ingresos destinan el siete por ciento. Esto no debería ser así. El mercado de medicamentos, por ejemplo, no debería comportarse como cualquier otro, se trata del derecho humano de acceso a la salud; por lo tanto, el gasto en salud no debería guardar una relación directa con el ingreso disponible.

Por eso, entre los primeros proyectos que se han presentado en la Asamblea Legislativa fue el expediente 23.334 para bajarles el precio a los medicamentos. Todo esto da cuenta la desigualdad que padecemos.

¿Ven por qué es tan importante la progresividad en temas fiscales? Es importante para la redistribución. Dos temas de los que esta diputada ha hablado en reiteradas ocasiones.

También vemos otro escenario. Hay muchos hogares y personas en este país que están sobreendeudadas, con créditos de tarjetas, financieras, empresas comerciales que suman el cuarenta y cuatro punto uno por ciento en los hogares más pobres. Con esto vemos que la gente está viviendo coyol quebrado coyol comido.

Entonces, con mayor razón no debemos ceder quienes tenemos incidencia en la elaboración de políticas públicas a los apetitos del hoy, en detrimento del futuro que tenemos al frente, por más atractivos y populares que resulten.

Los cambios poblacionales de los que hablé al inicio también son un reto para los regímenes de pensiones y para el financiamiento de la salud pública. En estos dos temas también esta diputada ha sido muy enfática.

En cuanto a lo primero debemos resistir a la tentación de pellizcar y pellizcar los fondos de pensiones y el ahorro previsional para gastarlo hoy. Esto implicaría más pobreza en la vejez en un escenario en donde la población adulta mayor está aumentando. Ya eso lo estamos viendo.

Quiero seguir insistiendo, compañeras y compañeros, en ser vigilantes de nuestro sistema de pensiones. Debemos de ser más voluntariosos para que el mercado interno sea más atractivo y seguro también para la inversión de estos fondos, con iniciativas para permitir usar los fondos para invertir en obra pública, en infraestructura, una salida adecuada para que el modelo solidario siga aportando, por ejemplo, la infraestructura en salud.

Por eso, diputaciones, costarricenses que nos están escuchando, tomar las mejores decisiones ya o en el futuro nos veremos obligados a tomarlas igualmente, pero con la presión de la necesidad encima, como ya está sucediendo.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

Atención puertas, por favor. Atención puertas, por favor.

Vamos a continuar con la sesión. Se ha restablecido el cuórum.

Les solicito a los señores y señoras diputados, por favor, ocupar sus curules. Por favor, ocupar sus curules.

Bueno, vamos a continuar con el control político.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por un plazo de diez minutos, en los tiempos de los diputados Vargas Quirós, Daniel, y Agüero Sanabria, Waldo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Ayer hablé aquí en este mismo recinto de la política que no construye, la política que duele, porque destruye y ayuda a sembrar dudas. Y desgraciadamente esto se hace en alianza con la prensa que olvidó los principios más elementales del buen periodismo: la equidad, la verificación de pruebas, el balance noticioso, el deber de informar y el derecho de respuesta, entre otros.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/CONTROL%20POL%C3%8DTICO%20Politica%20rastrera.pptx

Alguien rastrero o canalla, para que lo tengamos claro, es gente baja, gente ruin, gente despreciable y gente de malos procederes. Yo, Pilar Cisneros, he sido una de las principales víctimas de ese juego perverso que sea creado alrededor de esto.

Recuerden el chorro de titulares, literalmente, que dedicaron al señor don Trol, un tal Piero Calandrelli, oscuro personaje que dijo tener pruebas contundentes sobre una red de troles en Casa Presidencial, que aseguró que yo le di la orden de atacar a medios y periodistas. Ah, y que también dijo que le pedí el famoso TikTok que motivó la acusación por fraude fiscal en contra el banquero Leonel Baruch —oiga esto, ciudadano— un año antes de que nos enteráramos del caso.

Parece que además de mentiroso, tiene una bola de cristal para adivinar el futuro. Es el mismo trol que hoy sigue buscando desesperadamente una fotocopiadora que no encuentra para aportar las pruebas que nunca va a traer, simple y sencillamente porque las pruebas no existen.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-09-12%20at%2012.32.31%20PM.mp4

Pero eso de la prensa, a la prensa no le importa si tiene las pruebas o no, y así siguieron inventado y alimentando el morbo politiquero ahora con la pauta del Sinart; todo porque la prensa voraz defiende una pauta de trece mil millones de colones que recibió en la última Administración PAC. Esos son nueve millones de colones al día, al día.

La presentación la puede encontrar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-09-12%20at%2012.32.31%20PM%20(1).mp4

Óiganlo, bien ciudadanos, aunque su circulación viene en picada y aunque los medios tradicionales están en franca caída de audiencia, no solo en Costa Rica, sino en el mundo entero. Fabrican una novela increíble, que sugiere un enorme tráfico de influencias para favorecer al Sinart.

Sí, ciudadanos, al Sinart. ¿A quién le pertenece el Sinart? A usted. No le pertenece al presidente Chaves, ni a una poderosa familia, ni a mí, sino a todo el pueblo costarricense. Es una entidad pública que perdía millones y que la ley le permite cobrar un diez por ciento sobre la publicidad de las instituciones públicas, óigalo, desde hace veinte años, en lugar de dársela a una agencia privada.

Insinúan maliciosamente que se ha favorecido al productor audiovisual Christian Bulgarelli, uno de los más destacados publicistas y creativos del país, y no me da vergüenza reconocerlo.

Pero Christian Bulgarelli no es un amigo, ni un amigote de este Gobierno por una sencilla razón, ni el presidente Chaves, ni yo, ni el ministro de Comunicación lo conocíamos, hasta que la exministra Patricia Navarro, ahora enemiga acérrima del Gobierno, lo trajo a escena. Ven cómo los quieren engañar, ciudadano; no se deje.

Y ahora vemos el deplorable ejemplo de ayer, realmente a mí como periodista me da vergüenza. Media portada y dos páginas y media en La Nación sugiriendo hábilmente un tráfico de influencias del vicepresidente Stefan Brunner, del partido Aquí Costa Rica Manda y, por supuesto, de Pilar Cisneros, hacia un actor y empresario de la India. Estos son los hechos ciudadanos.

Sí el vicepresidente Brunner se reunió con él, pero también con otras cinco empresas interesadas en traer los buses eléctricos al país, Switch Mobility de la India que representa él, Scannia de Suecia, Caetano de Portugal, Sky Well de México y Vertex de Costa Rica y Andes Motors de Chile, el presidente Brunner se reunió con todos, con todos para ver quién puede ofrecer la mejor calidad al menor precio, no para que el ICE entre en el negocio de importar y alquilar buses porque ese no es su giro de negocios, no, señores, sino para que el ICE les venda la electricidad que necesitan para mover los buses.

La Nación envía no uno, dos cuestionarios al vicepresidente Brunner, y curiosamente en ningún cuestionario, óiganlo bien, pregunta nada, ni menciona, indaga o requiere información sobre el ciudadano indio Prabhakar Sharam, yo no sé ni siquiera si así se pronuncia ese nombre o no, pero no les parece curioso, un enorme despliegue para hablar del actor y empresario indio y nunca pidieron información sobre él. Ya comprenden como opera la prensa canalla, ciudadanos.

En cuanto a mí despliegan generosamente una foto que me tomé con él, al igual que lo hice con otras trescientas personas ese día y esa fue la primera y única vez en mi vida que yo he visto a esa persona, en mi vida lo he visto.

Y resulta, además, que la gran mayoría de periodistas de La Nación tienen mi número de teléfono, pero qué curioso nadie me llamó para preguntarme por el actor indio, a todos se les perdió mi número de teléfono, qué les parece, número de teléfono que nunca en mi vida he cambiado, y saben por qué, porque el juego perverso es enlodar, ensuciar y levantar dudas.

Ni a mí, ni al señor Brunner nos preguntaron sobre el ciudadano indio, personaje principal de la nota.

Pero si ustedes creen que me van a quebrar, realmente no conocen a Pilar Cisneros, lo que a mí me interesa, ciudadano, es que usted esté enterado de cómo es este juego perverso de la prensa amañada, para que no crea las infamias que le dan.

Y yo quiero hacer una excitativa, mis compañeros diputados, para que no se presten a este juego, todos tienen mi teléfono, todos saben que mi oficina queda en el sexto piso, con mucho gusto, yo les doy las explicaciones del caso.

Lo que no hay derecho es que los diputados asuman como ciertas estos amañes de la prensa canalla, porque realmente yo soy periodista, y yo no debería hablar así de la prensa y de mis colegas, pero tengo la autoridad para hablar así, porque sé exactamente lo que están haciendo.

Y yo quisiera que algunos de ustedes me dijeran si La Nación tenía dudas sobre ese personaje, cómo es posible que no le pregunten ni al presidente Brunner, ni a mí sobre lo que sabíamos.

Simplemente porque no les interesa, lo que quieren es enlodar el nombre, lo que quieren es ensuciar, lo que quieren es engañar al ciudadano, es una prensa que se olvidó que su función principal es informar y, por supuesto, que tiene que contrastar y, por supuesto, que tiene que hacer una crítica y, por supuesto, que tiene que cuestionar.

El gran problema es que hacen su gran despliegue de páginas, fotografías y todo lo demás, pero no se toman el trabajo de preguntar: vea, doña Pilar, usted lo conocía; alguna vez había tenido una relación con este personaje. Pues, no, la respuesta es no, es la primera vez en mi vida que lo vi y no sé si será la última vez, como yo les dije ayer, señores, cada vez que alguien me pide tomarme una foto y estoy segura que ustedes también, no le piden el certificado o la hoja de delincuencia para ver quién es ese personaje. Uno simple y sencillamente por amabilidad se toma la foto.

Así que yo los quiero conminar hoy a no seguir este juego perverso; a no prestarnos a hacer esa política que no construye.

Nosotros ya estuvimos aquí casi un año y medio, nos quedan solo dos años y medio, y este país está esperando grandes cambios de nosotros, de los diputados, de quienes estamos comprometidos con sacar a este país adelante.

Realmente, yo no me voy a cansar de señalar a esta prensa que no tiene el más mínimo reparo de pisotear los principios básicos del periodismo y me digan lo que me digan se los puedo demostrar.

Y creo que esto que pasó ayer con ese ciudadano indio y esa nota lo demuestra perfectamente.

Esa prensa algún día tendrá que dar cuentas de sus actos, y lo que sí les puedo decir es que están cavando su propia tumba.

Porque realmente lo que están haciendo es minando la credibilidad, que es el tesoro más grande que tiene cualquier medio de comunicación, colegas y medios de comunicación, tarde o temprano lo van a pagar y tarde o temprano este pueblo se los va a cobrar.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos, en el espacio de tiempo de la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Yo quiero llamar la atención sobre una cosa, diputados y diputadas, que bajo ninguna condición podemos pasar por alto.

Este año, este año el MEP, este Gobierno recortó ciento veintidós mil ochocientas cuarenta y nueve becas de Avancemos.

Diputados y diputadas, le quitaron la beca a más de treinta y dos mil estudiantes porque no clasifican directamente como estar en condición de pobreza, aunque estén en situación de vulnerabilidad.

Les quitaron la beca a más de cincuenta y cinco mil estudiantes porque no culminaron el año lectivo anterior, es decir, estudiantes que seguramente, muchos de ellos, por problemas económicos no pudieron terminar el curso anterior, les dijeron este año: saben qué, para ustedes no hay beca, así que ni regresen, ni regresen.

Diputados y diputadas, ciento veintidós mil becas menos de Avancemos, este año.

Pero adicionen algo más: para el próximo año dieciocho mil becas menos, dieciocho mil becas menos, un recorte extra, además de esto que ya ha venido recortando este Gobierno de doce mil millones de colones, así reconocido el día de hoy por la presidenta del IMAS, por doña Yorleny León.

Diputadas y diputados, si no señalamos ya la situación que acontece con los programas de inversión social en materia educativa, este Gobierno se va a llevar el sistema educativo costarricense a un barranco, a un barranco.

Yo sé que muchas y muchos de ustedes cuando visitan comunidades están escuchando de manera continuada a padres y madres de familia preocupados porque les quitaron las becas, gente que las sigue requiriendo y que están haciendo un esfuerzo extraordinario para que sus hijos e hijas sigan yendo a clases, pero que la plata no alcanza. Y fuera de esos hay muchos otros miles de casos de niños y niñas que han quedado directamente excluidos por culpa del Gobierno Rodrigo Chaves y sus políticas recortistas.

Es que escuchen los números, más de ciento veinte mil becas recortadas este año y a eso se van a adicionar dieciocho mil becas más recortadas el próximo año. Los niveles de priorización de este Gobierno son tales que hay mucho interés en multiplicar la inversión para financiar a sus publicistas, y muy poco interés en defender la inversión en educación en este país.

Nos decía el Estado de la Educación —ojalá ya se lo hayan leído en el MEP, espero que ya a esta hora se lo hayan leído—, pero justamente el Estado de la Educación señalaba que la inversión social en educación ha retrocedido una década, diez años atrás estamos en materia de inversión en educación. Pero es que no solo estamos diez años atrás, este Gobierno parece haberse puesto como objetivo: seguir retrocediendo.

Cuando le planteamos la pregunta la presidenta del IMAS de cuál es la solución, lo que nos responde es que básicamente, y así lo comprendo yo, Nogui Acosta dice que no, ese Consejo de Gobierno es un consejo de gobierno dominado por Nogui Acostas por un recortismo absurdo y ridículo que se convierte en responsabilidad social.

Diputadas y diputados, pueblo de Costa Rica, o nos plantamos ya en firme frente a los intentos de este Gobierno de hacer debilitar la educación pública de este país o se la van a llevar a un barranco. Miles y miles de estudiantes de este país están quedando excluidos y excluidas del sistema educativo público por culpa de un Gobierno que, en nombre de darse palmaditas por las buenas cifras fiscales está dispuesto, está dispuesto a sacrificar un pilar esencial de la paz social de este país, que es la inversión en educación.

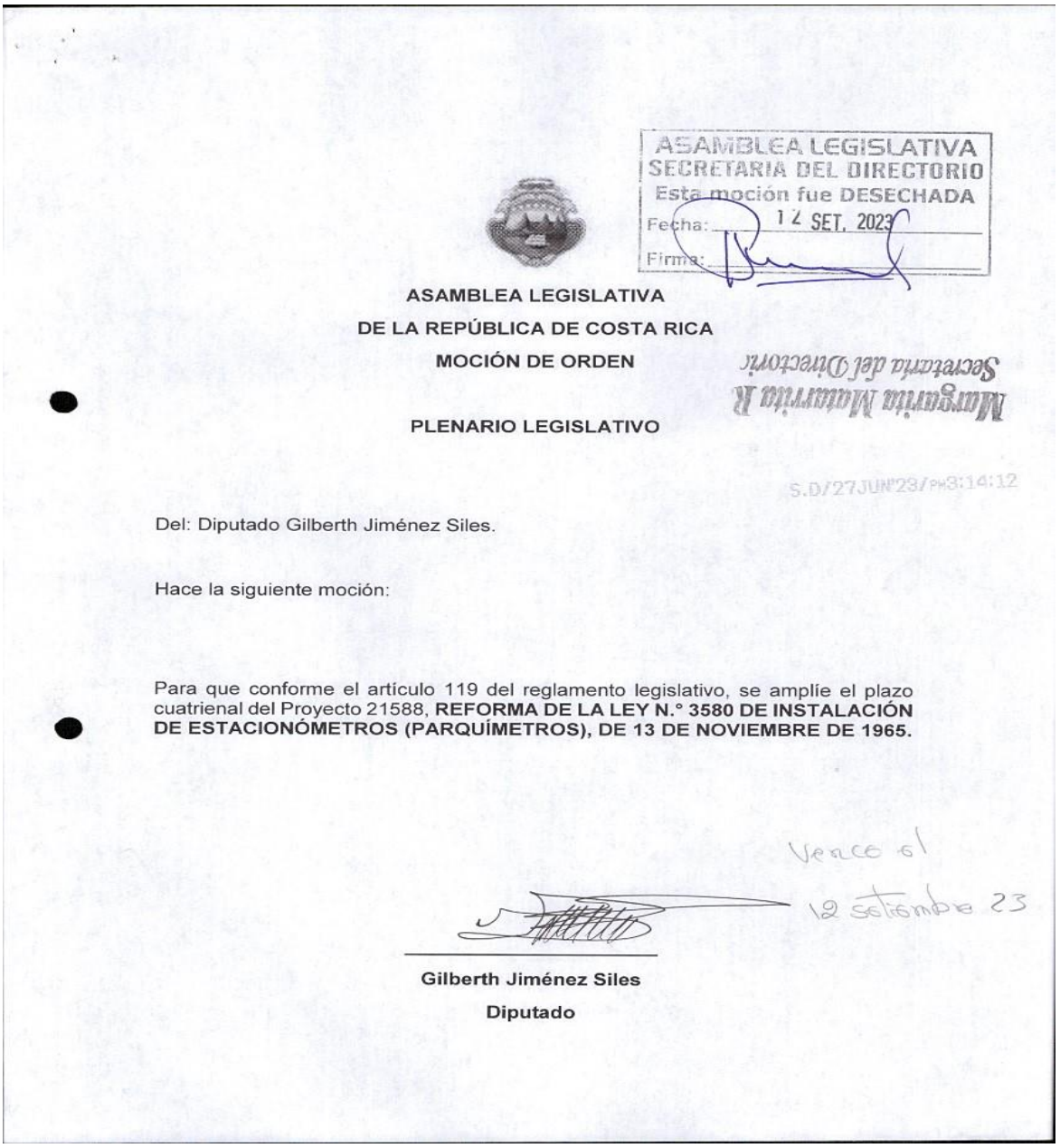
Yo estoy simple y llanamente el armado. Los datos son claros no los digo yo, y se lo digo a la ciudadanía que nos escucha, lo está diciendo la propia gente de Gobierno, la presidenta del IMAS expuesta por el presidente Chaves. La propia presidenta del IMAS nos está diciendo que las becas fueron recortadas de manera masiva y que van a seguir siendo recortadas por decisiones políticas de un Gobierno al cual no le importa lo que le pase a la educación pública. Está muy claro en lo que dice y en lo que hace.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se han presentado dos mociones de orden, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente número 21.588 que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

Secretaría del Directorio

PLENARIO LEGISLATIVO

S.D/27JUN'23/PM3:14:12

Del: Diputado Gilberth Jiménez Siles.

Hace la siguiente moción:

Para que conforme el artículo 119 del reglamento legislativo, se amplíe el plazo cuatrienal del Proyecto 21588, **REFORMA DE LA LEY N.° 3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965.**

Vence el 12 setiembre 23

Gilberth Jiménez Siles

Diputado

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar hoy sesión.

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros.

Para pedirles el apoyo para extender el plazo cuatrienal a este proyecto en vista de la importancia que reviste.

Como se leyó, es una ley de 1965 que habla de estacionamientos y parquímetros, pero, bueno, la evolución de la planificación urbana, de la movilidad urbana evidentemente ha cambiado mucho el parque vehicular del año 65 a la fecha y, por tal razón, queremos hacer una reforma integral a toda la ley, así que por favor les pido apoyar la moción y poder extender el plazo.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas, procedemos a votar.

Por favor, les solicito a los diputados, diputadas, por favor, ejercer su derecho a voto para avanzar.

Diputado David Segura.

Finalizar votación.

Veintisiete votos a favor, quince en contra, aprobado.

Abrir puertas.

Señoras, señores diputados, la anterior votación por error se dijo que había sido aprobada. En realidad, es rechazada, ya que requería treinta y ocho votos y obtuvo veintisiete votos.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21588

Para (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

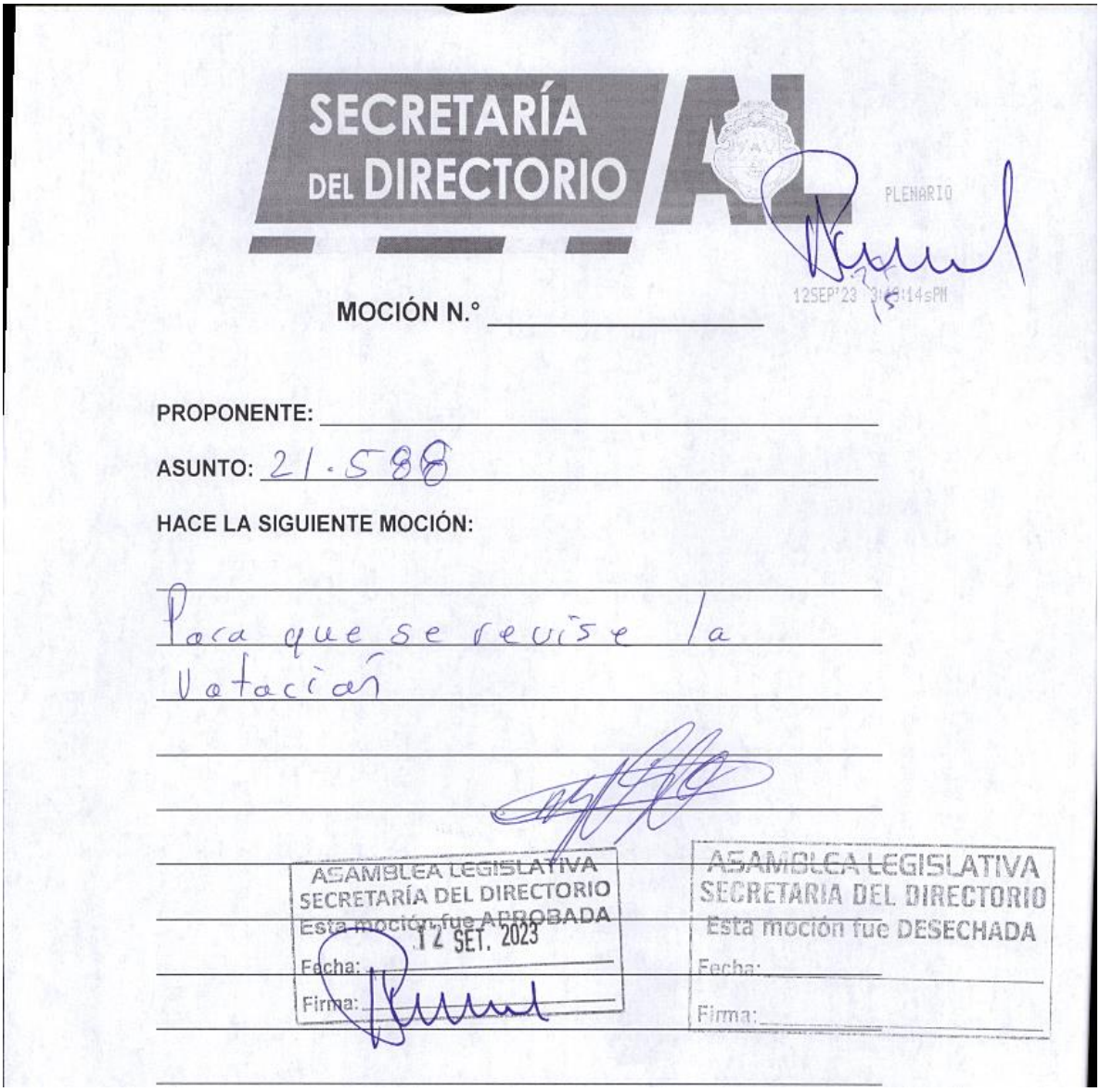
Contra (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Morera Arrieta, Olga
Rivera Soto, Kattia	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Se ha presentado una moción de revisión a esa votación.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

12SEP'23 3:

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: 21.588

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, solicito cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, seis en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21588

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofia	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Feinzaig Mintz, Eliécer	Morera Arrieta, Olga
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

Por favor, señoras y señores diputados, ocupar sus curules, por favor, vamos, en discusión nuevamente la moción de plazo cuatrienal del expediente número 21.588.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Veintiocho votos a favor, dieciséis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21588

Para (Voto: 28)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 16)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

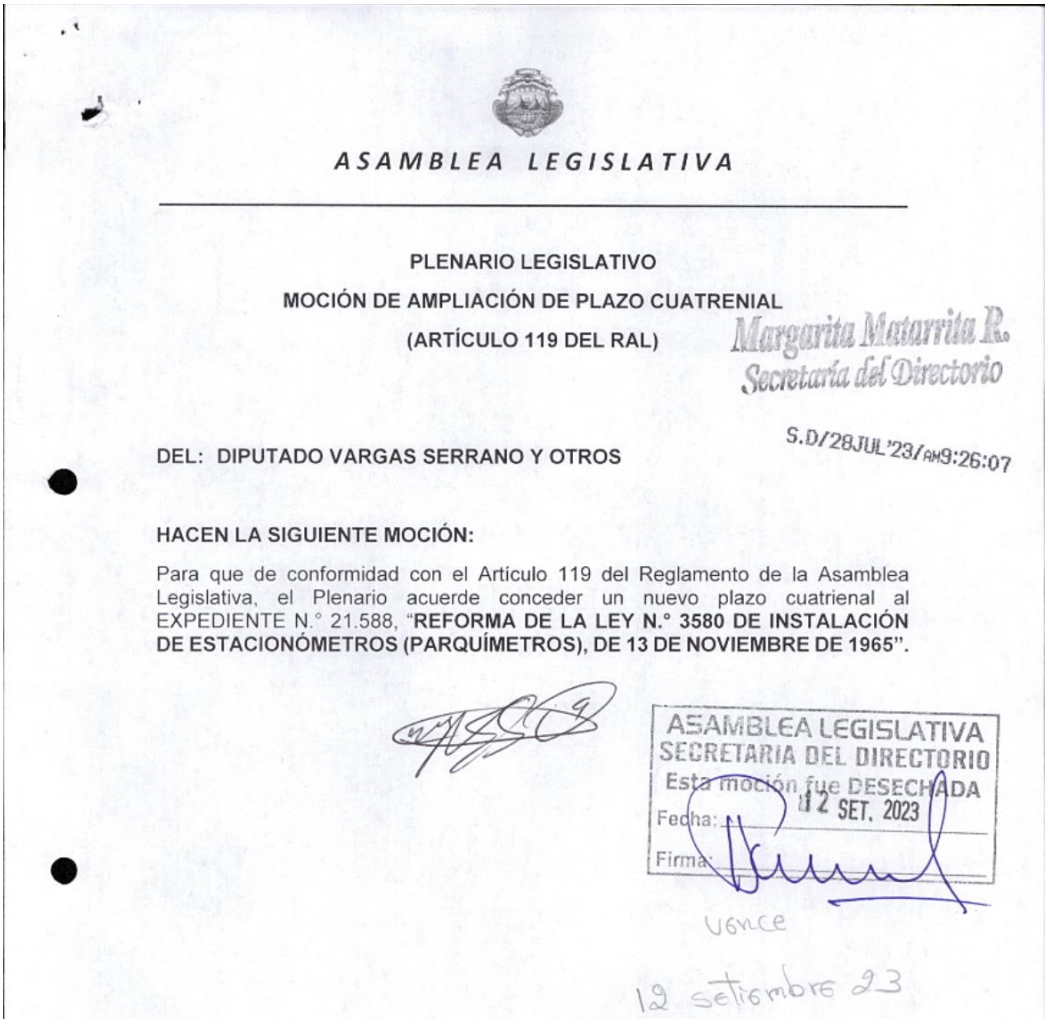
No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Feinzaig Mintz, Eliécer	Morera Arrieta, Olga
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 21.588, REFORMA DE LA LEY NÚMERO 3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONO METROS PARQUÍMETROS DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965



ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRENIAL

(ARTÍCULO 119 DEL RAL)

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/28JUL'23/AM9:26:07

DEL: DIPUTADO VARGAS SERRANO Y OTROS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el Artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo cuatrienal al EXPEDIENTE N.° 21.588, "**REFORMA DE LA LEY N.° 3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965**".

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

Vence
12 setiembre 23

Es una moción del diputado Jiménez Siles Gilberth.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, les solicito por favor cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Por favor, diputado López Rojas don Jorge.

Finalizar votación.

Veintiocho votos a favor, diecisiete en contra. Rechazada por no alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea Legislativa.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21588

Para (Voto: 28)

Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 17)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

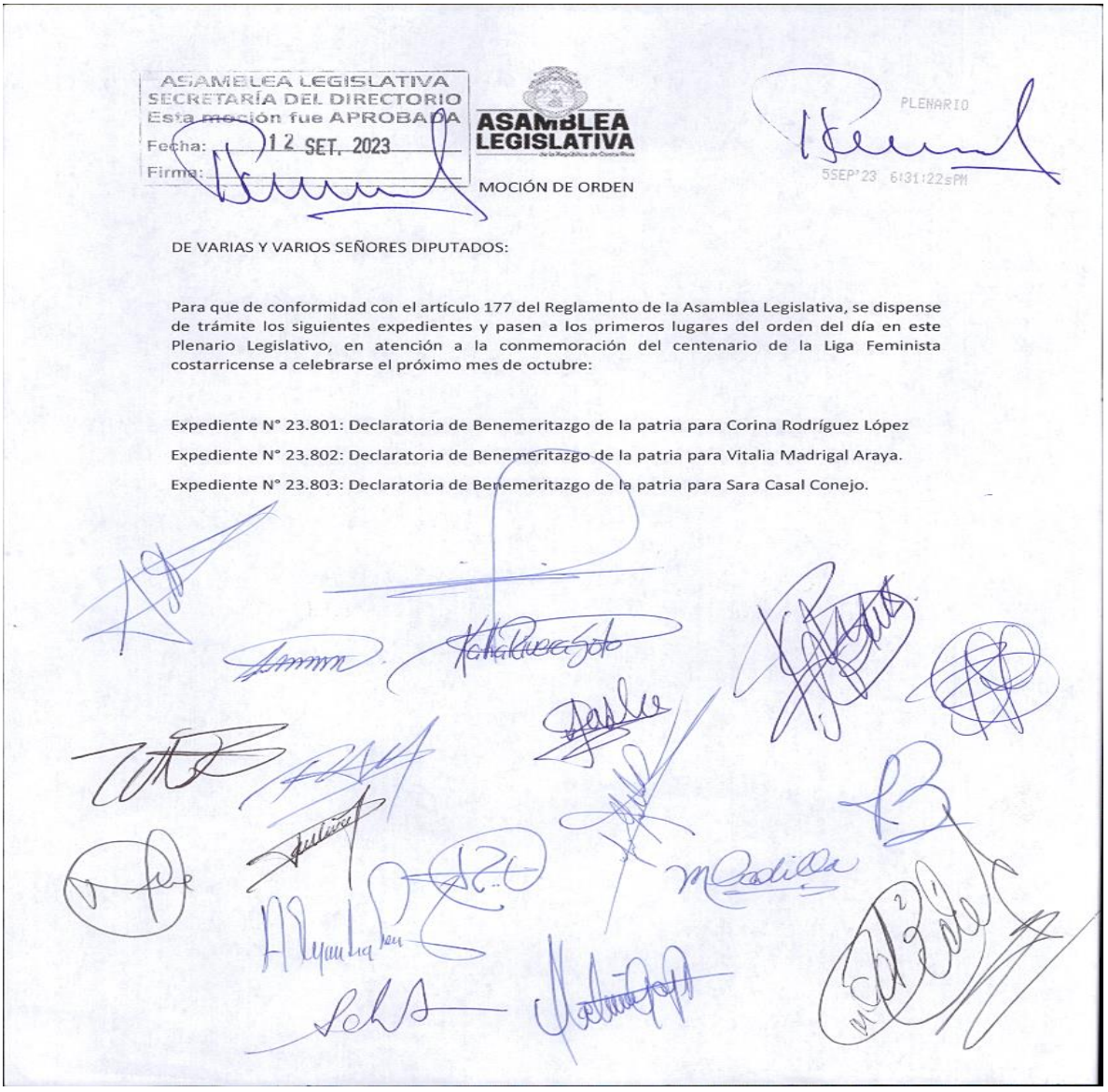
No-Votación (Total: 2)

Morera Arrieta, Olga	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado una moción de orden, de conformidad con los alcances del artículo 177 del Reglamento, en relación con los expedientes 23.801, 23.802 y 23.803, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
5SEP'23 6:31:22sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE VARIAS Y VARIOS SEÑORES DIPUTADOS:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de trámite los siguientes expedientes y pasen a los primeros lugares del orden del día en este Plenario Legislativo, en atención a la conmemoración del centenario de la Liga Feminista costarricense a celebrarse el próximo mes de octubre:

Expediente N° 23.801: Declaratoria de Benemeritazgo de la patria para Corina Rodríguez López

Expediente N° 23.802: Declaratoria de Benemeritazgo de la patria para Vitalia Madrigal Araya.

Expediente N° 23.803: Declaratoria de Benemeritazgo de la patria para Sara Casal Conejo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por cinco minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras, venimos haciendo un esfuerzo desde hace muchos años para que la historia de las mujeres se conozca en nuestro medio y también para agradecer a aquellas mujeres que hace cien años fundaron la Liga Feminista, organización que dio una lucha muy fuerte por el voto femenino.

Si bien es cierto hablamos de 1948, 49, 1953, cuando se ejerce el voto por primera vez; sin embargo, desde muchos más antes, casi veinticinco años antes, la Liga Feminista reúne mujeres de todo nivel, pero sobre todo también mujeres que conocían de sus derechos políticos y comenzaron a luchar por ellos.

Pero en esta Liga Feminista, que ya es una institución que tiene un benemeritazgo, también hay mujeres que la conformaron que también ha sido ya declaradas beneméritas de la patria.

Sin embargo, nos faltan estas tres mujeres que fueron nombradas, las cuales han dado luchas no solo se unieron por los derechos políticos, sino por derechos tan humanos como fue por ejemplo el abrir el banco de leche para los niños en aquella época. Desde luchar porque las mujeres fueran formadas para poder insertarse en la sociedad en la vida del trabajo, para que tuvieran el mismo acceso a la educación, y también ellas lucharon para que se equipararan los salarios. Imagínense en aquella época hablar de equipar salarios entre hombres y mujeres.

Bueno, son casi cien años…, bueno, son cien años de lucha y en el próximo mes de octubre se va a conmemorar a nivel nacional este evento y ahí queremos, por favor, tener los benemeritazgos para poder llegar y ser parte de ese evento histórico para nuestra sociedad.

Les pido, por favor, su voto positivo. Ha sido firmada esta solicitud por muchos compañeros y compañeras a quienes les agradezco mucho.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Agüero Sanabria, Waldo.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITES EXPEDIENTES 23801 23802 23803

Para (Voto: 39)

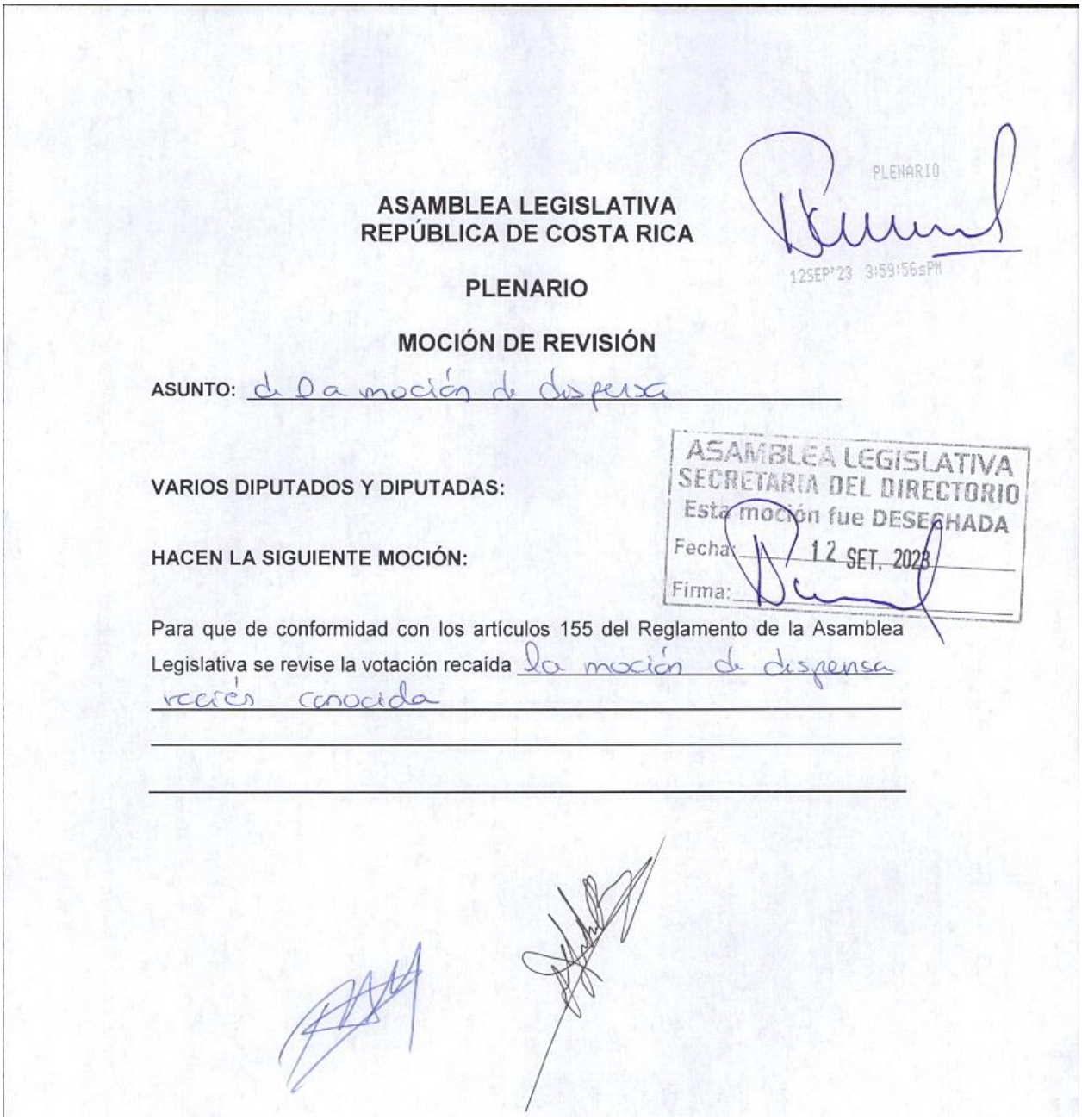
Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Se ha presentado una moción de revisión sobre la votación anterior.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

12SEP'23 3:59:56sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: de la moción de dispensa

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída la moción de dispensa recién conocida

En discusión, tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Abrir puertas, por favor.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Secundar y agradecer el voto afirmativo para conmemorar, honrar y dejar plasmada en la historia o en la memoria moderna el papel de estas mujeres, como muchas tantas que existieron y que han existido en Costa Rica, luchadoras.

Yo no podía omitir el momento para recordar a cada una de ellas. Recordar a doña Corina y agradecerle desde el año 2023, esta mujer joven le agradece por haber enfrentado a la dictadura de los Tinoco en Costa Rica. Sí, aquí existieron dictaduras y muchas mujeres pusieron el cuerpo para luchar contra esos autoritarismos. Agradecerle también, por ser escritora, por hablar, por decir sin miedo lo que pensaba.

Agradecerle a doña Vitalia, también, desde este año 2023, esta mujer joven le agradece por sumarse en la lucha que los maestros dieron también contra la dictadura de los Tinoco en Costa Rica. Una lucha dura, difícil, cargada de odio, de violencia de parte del autoritarismo de aquel momento.

Y quería agradecer también a doña Sara, nuevamente, doña Sara, gracias, desde año 2023, esta mujer joven, mirando hacia atrás, el pasado de quienes nos abrieron camino, le agradezco por haber luchado en aras del voto femenino en Costa Rica.

A cada una de estas, ahora, beneméritas, y a todas y a cada una de las mujeres que en antaño han peleado para abrirnos trecho a las mujeres de hoy, quiero agradecerles. El voto de hoy es merecido, el voto de hoy es una deuda histórica que la sociedad costarricense ha tenido durante mucho tiempo con todas esas mujeres que quedaron en el incognito; que durante años entregaron cuerpo, vida, espíritu a luchar a favor del voto femenino, a luchar contra dictaduras.

Casi no se nos habla de esas mujeres cuando nos enseñan en Estudios Sociales la historia costarricense. Pasan desapercibidas, muchas veces, escritoras y pintoras que no firmaban con su nombre sus obras por miedo que al ser mujeres no tuvieran buen recibo en la sociedad, entonces, se las firmaba el marido o algún amigo. Y durante años, las páginas de la historia han omitido esos nombres. En buena hora que los recuperamos, compañeros y compañeras.

Claro, estas mujeres en su momento fueron consideradas muy radicales, no crean ustedes que las mujeres que pelearon por el voto femenino o contra de las Tinoco lo hicieron sentadas y cómodas; no, no, incomodaron, hablaron fuerte. Para luchar contra la dictadura de los Tinoco les garantizo que no quemaron llantas, hicieron mucho más que eso.

Para conseguir el voto femenino no elevaron nada más la voz, salieron a poner el cuerpo, las golpearon, las arrestaron, las persiguieron, las difamaron, les dijeron brujas, les dijeron comunistas, les dijeron locas. Pero gracias a esas mujeres locas y libres, hoy tenemos voto femenino en Costa Rica.

Y gracias a esas mujeres, en este Plenario, existimos mujeres con un cargo de representación popular, que tenemos voz y voto en las decisiones de primer nivel del Estado costarricense.

Gracias, mujeres libres de antaño, por abrirnos camino. Esperamos estar a la altura de su herencia y abrirles camino nosotras a las que vienen.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Por favor, señoras, señores diputados, por favor, ocupar las curules, vamos a someter a votación la moción de revisión.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Doña Alejandra Larios, doña Dinorah Barquero, don Carlos Robles.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DISPENSA TRAI
EXPEDIENTES 23801 23802

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

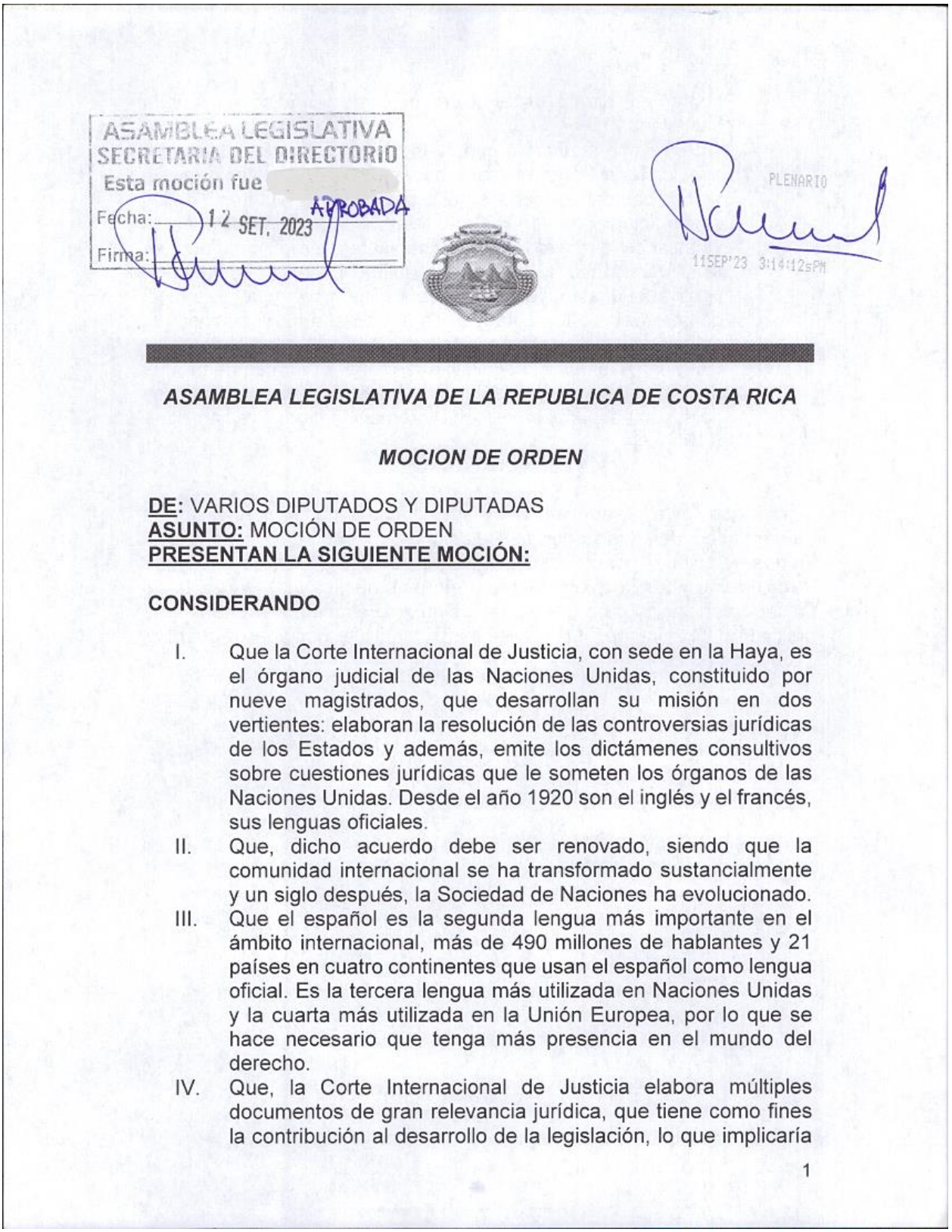
No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Cisneros Gallo, Pilar
Morera Arrieta, Olga	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden para realizar una excitativa a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

PLENARIO
11SEP'23 3:14:12pPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE ORDEN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

CONSIDERANDO

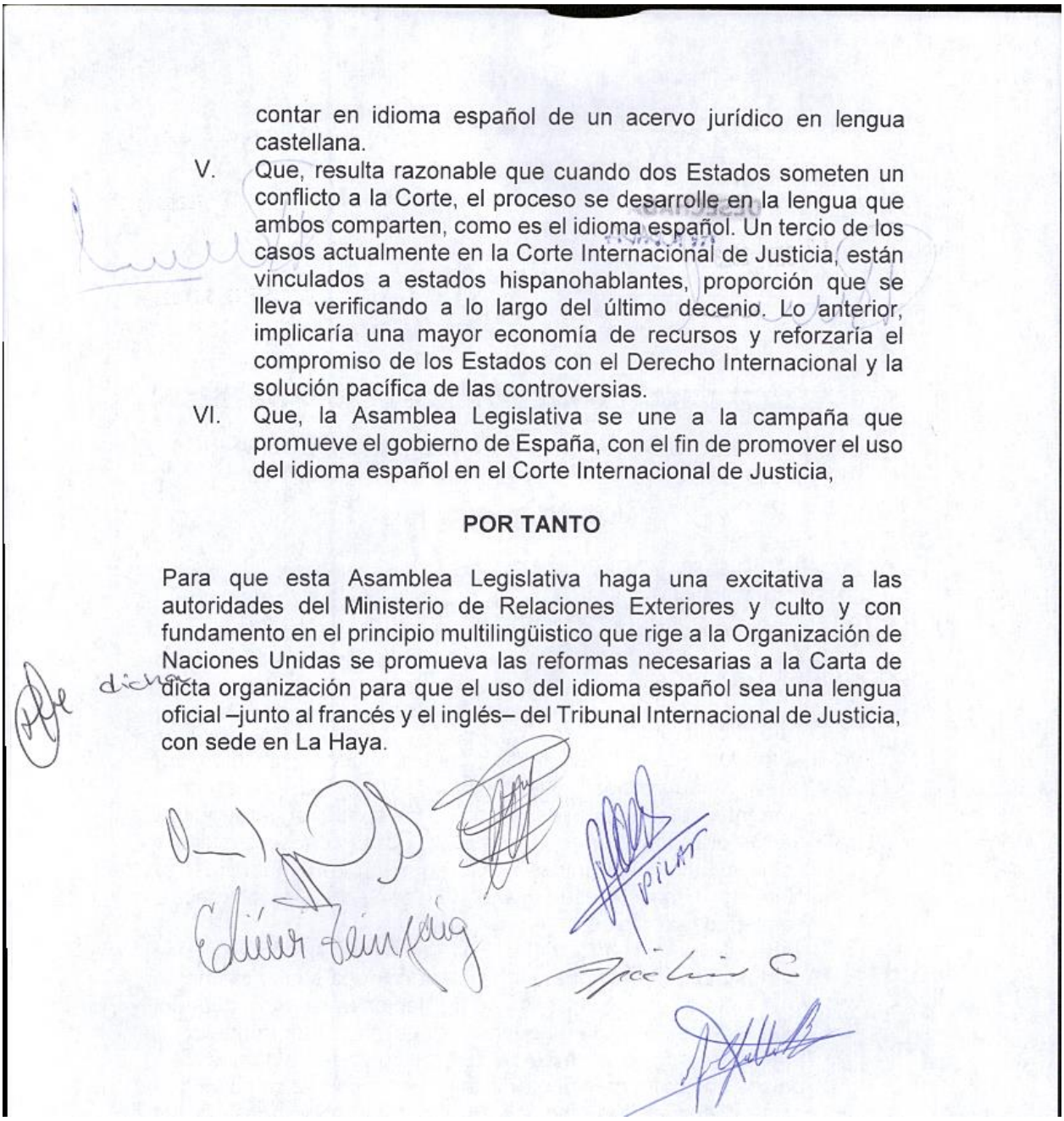
I. Que la Corte Internacional de Justicia, con sede en la Haya, es el órgano judicial de las Naciones Unidas, constituido por nueve magistrados, que desarrollan su misión en dos vertientes: elaboran la resolución de las controversias jurídicas de los Estados y además, emite los dictámenes consultivos sobre cuestiones jurídicas que le someten los órganos de las Naciones Unidas. Desde el año 1920 son el inglés y el francés, sus lenguas oficiales.

II. Que, dicho acuerdo debe ser renovado, siendo que la comunidad internacional se ha transformado sustancialmente y un siglo después, la Sociedad de Naciones ha evolucionado.

III. Que el español es la segunda lengua más importante en el ámbito internacional, más de 490 millones de hablantes y 21 países en cuatro continentes que usan el español como lengua oficial. Es la tercera lengua más utilizada en Naciones Unidas y la cuarta más utilizada en la Unión Europea, por lo que se hace necesario que tenga más presencia en el mundo del derecho.

IV. Que, la Corte Internacional de Justicia elabora múltiples documentos de gran relevancia jurídica, que tiene como fines la contribución al desarrollo de la legislación, lo que implicaría

1



contar en idioma español de un acervo jurídico en lengua castellana.

V. Que, resulta razonable que cuando dos Estados someten un conflicto a la Corte, el proceso se desarrolle en la lengua que ambos comparten, como es el idioma español. Un tercio de los casos actualmente en la Corte Internacional de Justicia, están vinculados a estados hispanohablantes, proporción que se lleva verificando a lo largo del último decenio. Lo anterior, implicaría una mayor economía de recursos y reforzaría el compromiso de los Estados con el Derecho Internacional y la solución pacífica de las controversias.

VI. Que, la Asamblea Legislativa se une a la campaña que promueve el gobierno de España, con el fin de promover el uso del idioma español en el Corte Internacional de Justicia,

POR TANTO

Para que esta Asamblea Legislativa haga una excitativa a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y culto y con fundamento en el principio multilingüistico que rige a la Organización de Naciones Unidas se promueva las reformas necesarias a la Carta de dicta organización para que el uso del idioma español sea una lengua oficial –junto al francés y el inglés– del Tribunal Internacional de Justicia, con sede en La Haya.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término reglamentario.

En discusión la moción que fue leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Por favor, doña Rosaura, votar; doña Dinorah Barquero, diputado don Eli Feinzaig.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

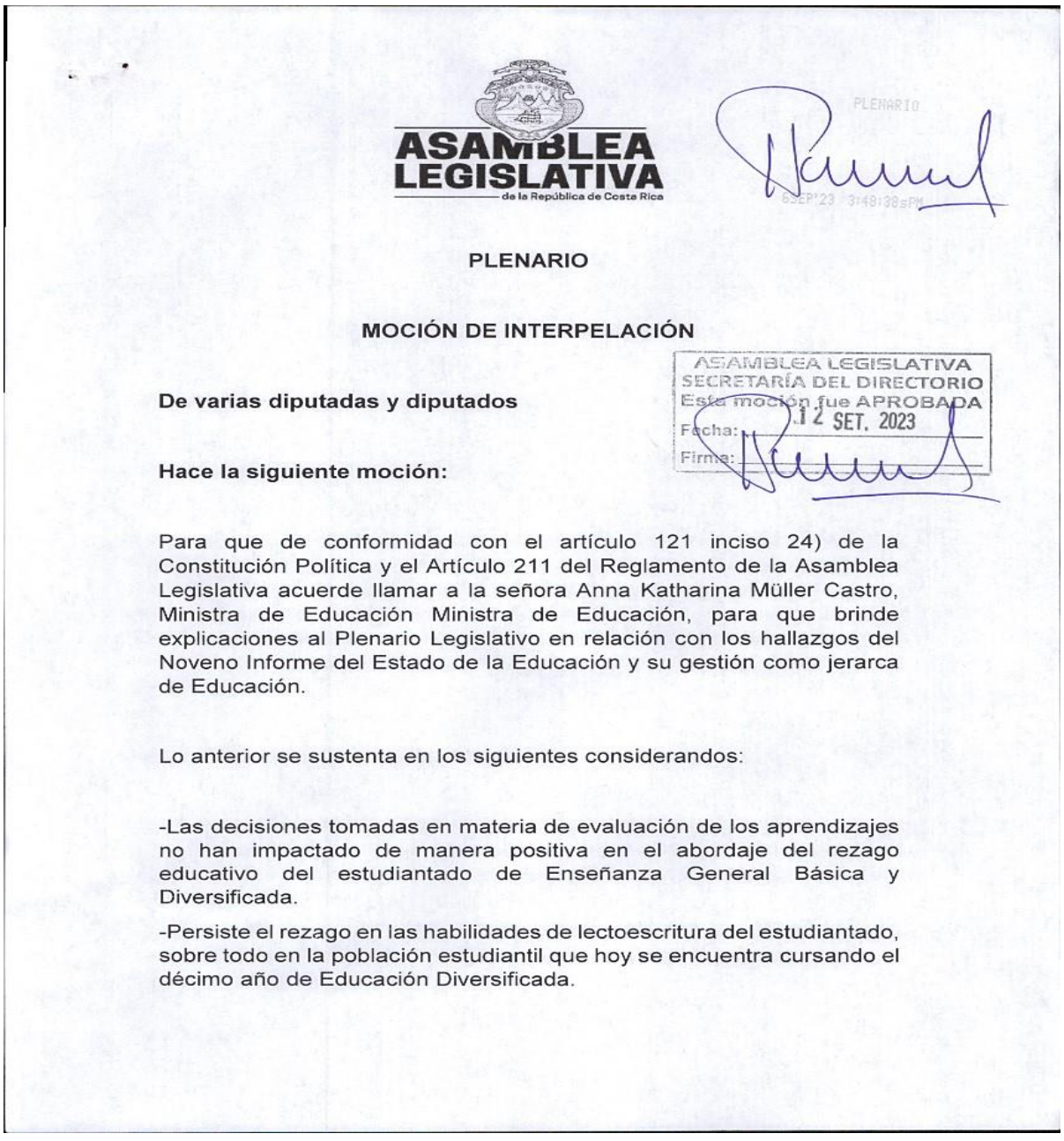
No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	García Molina, Carlos Felipe
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, de conformidad con los alcances del artículo 121, inciso 24, de la Constitución Política, y 211 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, en relación con la interpelación a la señora Anna Katharina Müller Castro, ministra de Educación, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

6SEP'23 3:49:38PM

PLENARIO

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

De varias diputadas y diputados

Hace la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 121 inciso 24) de la Constitución Política y el Artículo 211 del Reglamento de la Asamblea Legislativa acuerde llamar a la señora Anna Katharina Müller Castro, Ministra de Educación Ministra de Educación, para que brinde explicaciones al Plenario Legislativo en relación con los hallazgos del Noveno Informe del Estado de la Educación y su gestión como jerarca de Educación.

Lo anterior se sustenta en los siguientes considerandos:

-Las decisiones tomadas en materia de evaluación de los aprendizajes no han impactado de manera positiva en el abordaje del rezago educativo del estudiantado de Enseñanza General Básica y Diversificada.

-Persiste el rezago en las habilidades de lectoescritura del estudiantado, sobre todo en la población estudiantil que hoy se encuentra cursando el décimo año de Educación Diversificada.

-El no seguimiento y correcta aplicación de los Programas Integrales de Nivelación Académica 2020-2025 (PINA).

-La eliminación de las Pruebas de Dominio lingüístico (PDL) en marzo del año en curso.

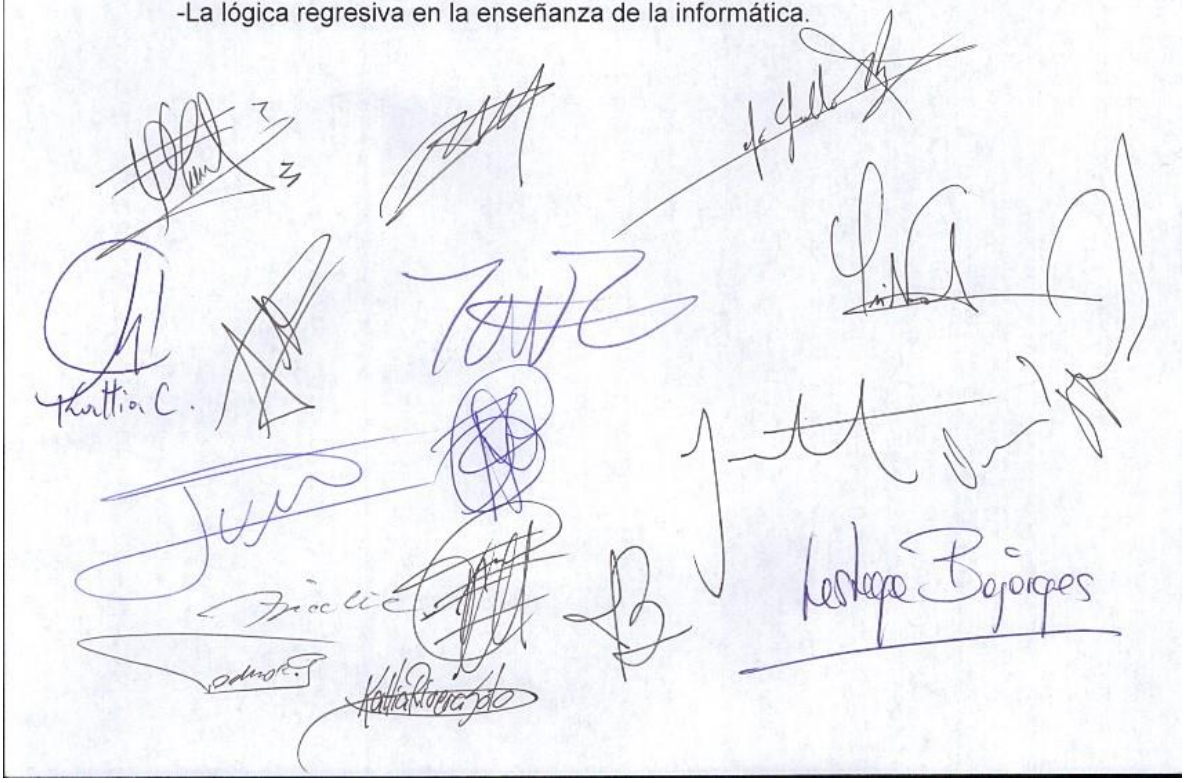
-La ausencia de un documento base con criterios técnicos sobre la Ruta de la Educación.

-La falta de criterios técnicos que sustenten la implementación de las Pruebas Nacionales Estandarizadas como máximo instrumento para la macroevaluación, así como la ausencia de los resultados desagregados por materia (programa de estudio) y niveles de la Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica y la no aplicación de esta última en estudiantes con algún tipo de discapacidad.

-El deterioro de la infraestructura educativa, actualmente existen más de 1 000 centros educativos con órdenes sanitarias de cierre parcial o total.

-La no inversión en educación, sumado a la negativa de considerar aumentar el presupuesto en educación haciendo cumplir el mandato consagrado en el artículo 78 de la Constitución Política.

-La lógica regresiva en la enseñanza de la informática.



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Nos parece que esta moción que ha sido firmada por muchísimas diputaciones y de distintas fracciones es relevante considerando que este Primer Poder de la República tiene una obligación, tiene una responsabilidad para con Costa Rica y para con la situación en la que está nuestro sistema educativo.

Hay datos que refuerzan que, precisamente, bajo la gestión de la actual ministra ha habido un deterioro acelerado sobre los puntos que ya se venían señalando como críticos de nuestro sistema educativo. Pero, además, aparte de esas decisiones nocivas para la niñez y la juventud de este país, a parte de esas decisiones, tenemos también una gran incertidumbre sobre los verdaderos criterios que están animando la acción del Ministerio de Educación Pública.

Hay muchísimo secretismo, hay muchísima propaganda vacía, que no tiene sustento técnico y que se ha negado sistemáticamente a ser entregada no solo a este Primer Poder de la República, sino también en general a toda la estructura de educadores y educadoras de este país que también merecen respeto.

Se está echando por la borda una inversión social de décadas con decisiones que se están tomando de carácter regresivo, que solo parece están logrando ampliar la brecha social tan preocupante que ya existe en nuestro país.

Nos parece que el Informe del Estado de la Educación muestra un panorama gravísimo de la situación nacional de la educación. Pero también las declaraciones de la ministra tratando de despreciar, de menospreciar el informe, su contenido y de menospreciar la educación en Costa Rica, requiere que sea traída aquí a la Asamblea y requiere un debate como corresponde por parte de todas las fracciones.

Queremos escuchar cuáles son sus argumentos, no el marketing, no los eslóganes, no el discurso vacío, no las frases construidas de previo, sino realmente sustentar cuál es la posición, cuál es la dirección de esa ruta de la educación, cuáles son las razones de decisiones discriminatorias que se han tomado, cuáles son las razones cerrar departamentos completos que se hacen cargo, precisamente se hacen cargo del desarrollo y el conocimiento de la tecnología a nuestra juventud y nuestra niñez.

Y realmente nos parece que son muchísimas las incógnitas y que cada fracción tendrá la oportunidad, desde su perspectiva, de poder interpelar a la ministra.

Nos parece que es urgente y que finalmente la población lo está solicitando, quiere explicaciones de la señora ministra y este es un momento adecuado para poderlo llevar a cabo. Entonces, solicitarle su voto a favor.

Muchas gracias, y adelante, doña Rosaura.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, doña Rosaura, por el resto del plazo, que es minuto y medio.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchísimas gracias, presidente.

Compañeras y compañeros, yo quisiera pedirles, no solamente en nombre de esta diputada, sino de la fracción Liberación Nacional, una fracción que ha estado comprometida durante todo este periodo con la educación, con la niñez de este país, pedirles que votemos esta moción afirmativa. Es necesario, es de traer a la ministra a este espacio.

Son muchos errores, son muchos desaciertos los que se han tenido. No es posible que pongamos en peligro la educación, la herramienta más importante de este país, una educación que nos hemos sentido orgullosos a través de los años y en menos de quince meses se están paseando en ello.

Son propuestas, son imaginaciones, son pizarras las que han traído a las comisiones y no hay avance. Hoy ya escuchamos aquí al diputado Jonathan en donde nos planteó la situación de becas, la disminución del presupuesto para el próximo año y se hace urgente tener a la jerarca aquí. Así que les pido su...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Vamos a votar la moción.

Diputado Jonathan Acuña.

Don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobada.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION INTERPELACION MINISTRA EDUCACION

Para (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

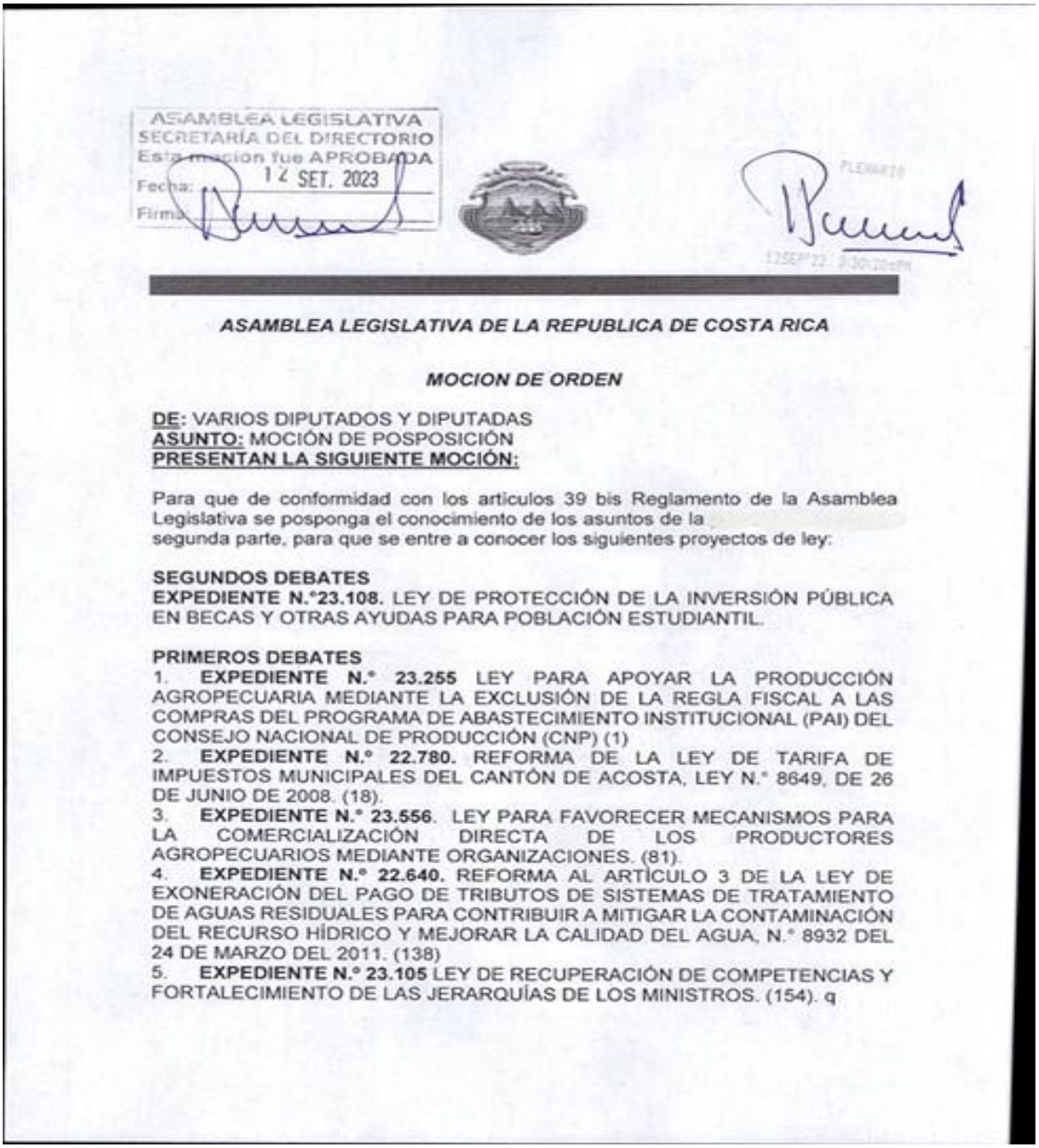
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	García Molina, Carlos Felipe
Morera Arrieta, Olga Andrés	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos

Se ha presentado una moción de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

PLENARIO
12SEP'23 9:30:20

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

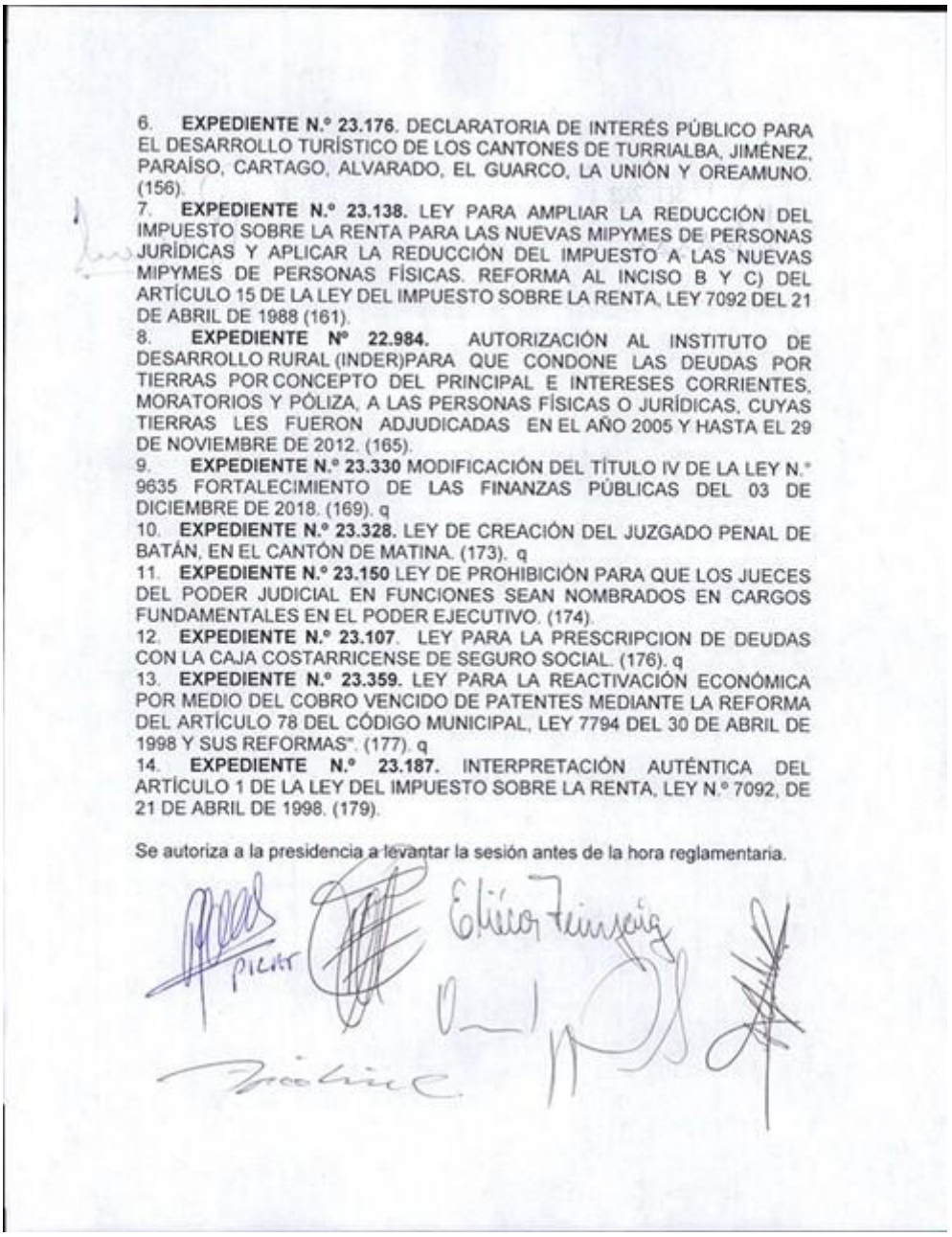
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la segunda parte, para que se entre a conocer los siguientes proyectos de ley:

SEGUNDOS DEBATES
EXPEDIENTE N.°23.108. LEY DE PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

PRIMEROS DEBATES
1. **EXPEDIENTE N.° 23.255** LEY PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA EXCLUSIÓN DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP) (1)
2. **EXPEDIENTE N.° 22.780.** REFORMA DE LA LEY DE TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ACOSTA, LEY N.° 8649, DE 26 DE JUNIO DE 2008. (18).
3. **EXPEDIENTE N.° 23.556**. LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE ORGANIZACIONES. (81).
4. **EXPEDIENTE N.° 22.640.** REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE TRIBUTOS DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA CONTRIBUIR A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA, N.° 8932 DEL 24 DE MARZO DEL 2011. (138)
5. **EXPEDIENTE N.° 23.105** LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS. (154). q



6. **EXPEDIENTE N.º 23.176**. DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE TURRIALBA, JIMÉNEZ, PARAÍSO, CARTAGO, ALVARADO, EL GUARCO, LA UNIÓN Y OREAMUNO. (156).
7. **EXPEDIENTE N.º 23.138.** LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS JURÍDICAS Y APLICAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO A LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS FÍSICAS. REFORMA AL INCISO B Y C) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988 (161).
8. **EXPEDIENTE Nº 22.984.** AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS POR TIERRAS POR CONCEPTO DEL PRINCIPAL E INTERESES CORRIENTES, MORATORIOS Y PÓLIZA, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, CUYAS TIERRAS LES FUERON ADJUDICADAS EN EL AÑO 2005 Y HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012. (165).
9. **EXPEDIENTE N.º 23.330** MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N.º 9635 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018. (169). q
10. **EXPEDIENTE N.º 23.328.** LEY DE CREACIÓN DEL JUZGADO PENAL DE BATÁN, EN EL CANTÓN DE MATINA. (173). q
11. **EXPEDIENTE N.º 23.150** LEY DE PROHIBICIÓN PARA QUE LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL EN FUNCIONES SEAN NOMBRADOS EN CARGOS FUNDAMENTALES EN EL PODER EJECUTIVO. (174).
12. **EXPEDIENTE N.º 23.107**. LEY PARA LA PRESCRIPCION DE DEUDAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (176). q
13. **EXPEDIENTE N.º 23.359.** LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". (177). q
14. **EXPEDIENTE N.º 23.187.** INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N.º 7092, DE 21 DE ABRIL DE 1998. (179).

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes por favor, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 23.108, LEY DE PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Continúa la discusión por el fondo, en el trámite de segundo debate. Se encuentra en el uso de la palabra la diputada Obando Bonilla.

Solicito si alguien va a hacer uso de la palabra en relación con ese tema. La diputada Álvarez Marín.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

En realidad, voy a hablar muy breve.

Yo estoy muy contenta de que hoy se está votando en segundo debate este proyecto. Fue el primer proyecto que firmé como diputada; no, no soy autora principal, pero sí fui firmante y en su momento lo hice con muchísimo orgullo. Así que ahora estar viéndolo en segundo debate me causa un enorme placer.

Yo lo firmé en su momento porque me parece que este proyecto refleja en mucho lo que es mi partido y la ideología que defiende, que es la socialdemocracia, que al final del día uno de sus principales postulados es generar más oportunidades, especialmente para las juventudes de un país.

Me parece además muy simbólico que justo hoy estemos votando este proyecto cuando se acaba de aprobar la moción de interpelación a la ministra, porque estamos en un momento donde debemos apostar por la educación y si el Poder Ejecutivo no lo va a hacer entonces le toca al Poder Legislativo llenar ese vacío.

Costa Rica, en realidad, algo que nos ha caracterizado como país es que apostamos por la educación desde muy temprano. Desde el siglo XIX se promovió que la educación fuera gratuita y universal, y de acceso para todos y todas. Y, bueno, luego el montón de avances hasta llegar a aprobar el ocho por ciento por la vía constitucional. Por eso resulta tan decepcionante como costarricense las declaraciones que hemos escuchado recientemente de la ministra. Pero, bueno, quiero seguir hablando en positivo.

Además, este proyecto, bueno, este proyecto es para todo tipo de becas, pero me resulta muy importante que contenga lo que tiene que ver con becas de educación superior, porque actualmente para estudiantes que vienen de instituciones públicas es cada vez más difícil entrar a las universidades públicas.

Y entonces desde ese sistema se está generando mayor desigualdad cuando lo que deberíamos es estar combatiendo precisamente esa desigualdad, porque nuestro país cada vez más asciende en la lista de los países más desiguales del mundo. Y sigo creyendo que la educación es una de esas vías para combatir esa desigualdad.

Y, finalmente, algo que siempre he pensado, desde que era estudiante de la universidad, y que no quiero que esto sea un privilegio, sino que más bien sea un derecho de todas las personas es que la educación es una forma en la cual los seres humanos desarrollan sus pasiones y lo que tengan más cerca de corazón y los sueños más preciados.

Y este proyecto lo que busca es no solo dar acceso a herramientas, sino también democratizar el hecho de que las personas puedan seguir soñando y no unos cuantos.

Este proyecto tal vez algunos lo podrían criticar por el tema de la regla fiscal, pero aquí hay varias cosas. Primero, lo que tiene que ver con becas es un tema de inversión, no de gasto; entonces, por ahí no deberíamos de estar preocupados. Y segundo, la regla fiscal y los temas económicos no se pueden ver en seco, sino que hay que verlo desde la perspectiva de las vidas humanas que vamos a impactar.

No me voy a extender más, porque de verdad quiero que aprobemos esto en segundo debate, pero sí, estoy sumamente complacida y agradezco a los compañeros que le den el apoyo a un proyecto tan importante.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado don Eliécer Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes tengan todos.

Quería, bueno, hacer esta intervención. Nosotros, cuando se dio el debate antes de irnos a sesiones extraordinarias, hicimos una serie de observaciones que, de hecho, impidieron que este proyecto de ley se votara definitivamente en ese momento. Y quiero agradecer y reconocer que las observaciones que hicimos, la principal fue acogida e incorporada en el texto, con una moción que presentamos y explicar qué fue lo que pasó.

En la versión original del texto, tal como estaba redactada, con magníficas intenciones para sacar las becas de la regla fiscal para precisamente, como decía

la diputada Andrea Álvarez, que esta inversión en el futuro de nuestros niños se pueda realizar, y sí hay que sacarla de la regla fiscal, porque la regla fiscal también limita el gasto de capital, las inversiones, no solo el gasto corriente, ¿verdad?

De la forma en que estaba redactado el texto original le permitía al Ministerio de Educación agarrar el monto que se sacaba de la regla fiscal para becas y volver a llenarlo con otros gastos. Y eso era lo que nosotros queríamos impedir, porque al final de cuentas, las dos cosas son necesarias, la inversión en educación, la inversión en las becas de los estudiantes, pero también mantener la sanidad de las finanzas públicas.

Y entonces, presentamos una moción para que, al excluirse de la regla fiscal la inversión en becas, ese espacio que le quedaba al Ministerio de Educación no pudiera ser utilizado para hacer crecer el gasto corriente del Ministerio.

Y esa moción se acogió y, por lo tanto, el texto que vamos a votar hoy en segundo debate ya tiene esa reforma incorporada.

Y eso nos permite a los diputados del Partido Liberal Progresista apoyar el texto, apoyar el proyecto, ayudar a liberar de la regla fiscal la inversión en becas estudiantiles, sabiendo que eso no está abriendo un espacio para que crezcan otros gastos no relacionados de la manera en que estaba redactado originalmente.

Así que tampoco me interesa quitar mucho tiempo para que esto se pueda votar, pero sí me pareció importante hacer esa aclaración, que los costarricenses puedan saber que estamos de acuerdo con excluir de la regla fiscal las becas estudiantiles, pero que también, de la misma manera en que estamos de acuerdo de eso, vamos siempre a ser cuidadosos de que los textos no permitan hacer un picadillo del presupuesto de la República, y no permitan que el gasto vaya a crecer desmedida y desordenadamente como se hacía antes de que esta regla fiscal viniera a obligarnos a poner orden en la casa.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo también apoyo y solicito el apoyo de todos ustedes a este proyecto tan importante que presentaron nuestros compañeros diputados. ¿Y por qué? Porque es proteger la inversión pública en becas.

Compañeros y compañeras, el día de hoy, nuestros costarricenses están sufriendo un alto costo de la vida. Hoy cuesta más todo, absolutamente todo, y les cuesta más a los territorios rurales.

Y por esta situación muchas madres no pueden enviar a sus hijos a una universidad, porque no tienen los recursos económicos, no tienen los recursos económicos para vivir.

Voy a ponerles un ejemplo. Muchos jóvenes de la Zona Sur no pueden trasladarse a la capital a estudiar una carrera si no es a través de una beca, porque sus padres no tienen las posibilidades económicas de sostener a estos jóvenes en las universidades públicas y menos en las universidades privadas.

El costo de vida es alto, los salarios son bajos, las fuentes de empleo son menos cada día. Los recortes en becas que hace este Gobierno son preocupantes, el hecho de que haya hecho recortes en las becas de Avancemos, donde deja a muchos jóvenes con sueños y con aspiraciones de ser profesionales y de contribuir a esta patria se han ido por la borda, no han podido desde ahí seguir y, por lo tanto, han sido excluidos del sistema educativo.

Ante la inestabilidad y la emergencia educativa que tenemos a nivel nacional, nos queda, compañeros y compañeras, a través de estos proyectos de ley, proteger la inversión pública, proteger esos subsidios para las becas de los jóvenes de todo este país que menos tienen, porque ante los drásticos recortes, insensibilidad social que tiene este Gobierno, nuestros jóvenes de las zonas rurales no tienen esperanzas.

Por lo tanto, yo quiero pedirles el apoyo positivo para que todos esos estudiantes rurales puedan accesar a ese subsidio, para que todas esas madres rurales se sientan orgullosas de que sus hijos sean profesionales, de tener esta oportunidad de que puedan recibir esas becas, de que muchos, muchos jóvenes puedan salir adelante y tengamos la esperanza, de esta manera, de tener una Costa Rica mejor.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente.

Me siento muy satisfecha de ver que fracciones que no habían apoyado este proyecto, hoy lleguemos con una propuesta conjunta y poder darles un visto…, o darles viabilidad a este proyecto, a este expediente 23.108, que lo que va a probar son posibilidades, opciones de transformar, opciones de cambiar la vida de muchos jóvenes, niños, costarricenses, y lo voy a votar porque estoy convencida, por experiencia propia, que la educación es un pilar del desarrollo social y económico de nuestro país, y que debemos de garantizar que somos…, debemos garantizar según lo que establece la Constitución Política todos los apoyos para esos cientos de estudiantes que, día con día, y lo hemos visto hoy en nuestra sesión en niñez y juventud, como se disminuyen las becas.

Quisiera hablarles de lo que sucede en las universidades, que ya se los he planteado, pero he visto transformarse familias al tener en una universidad becado y lo digo desde la experiencia en las áreas de cultura, y deporte no solamente por socioeconómico, estudiantes que con esa beca pudieron ser la primera generación profesional de su familia.

¿Y qué sucede con eso? Bueno que ese profesional va a transformar la vida de su familia. Me decía una estudiante que se graduó de ingeniera en computación: profe, es que yo después de que me gradué mis sobrinas, mis primas quisieron estudiar como lo hice yo, pero yo solo lo pude hacer con una beca. Yo solo pude lograrlo porque el TEC me ayudó, porque la Universidad me ayudó.

Y es por eso que creo que voy a defender, y voy a seguir luchando porque los estudiantes tengan la posibilidad de ser becados como corresponde.

Este país le ha dado la oportunidad, el siglo anterior, a muchos de los costarricenses, ha cambiado mucho, hemos perdido inclusive la esperanza de muchas familias de que sus hijos vayan a la escuela y estudien, pero más bien debemos de motivarlos, no debemos simple y sencillamente decir: es que no tenemos presupuesto; como lo decía hoy doña Yorleny en la Comision de Niñez y Juventud; yo le decía: sí, están preocupados; preocupémonos, ocupémonos en hacer propuestas, en crear proyectos, en crear leyes para que esto se trasforme.

Y definitivamente este proyecto, esto que vamos a votar hoy va a hacer la diferencia, quizás no en nuestras familias, pero quizás en un vecino, o quizás en ese número equis que decía la señora doña Yorleny hoy que están siendo excluidos. Ella decía que se salieron; no, que los hemos excluidos porque no les dimos la beca, porque no le dimos esa posibilidad de estudiar.

Así que me siento muy complacida y les pido que votemos a favor este proyecto.

Les pido que le demos un sí a la educación de este país, que levantemos la voz y no sigamos cometiendo los errores que están cometiendo en este momento desde el Ministerio de Educación, de no preocuparse, de disminuir las becas Avancemos, de crear criterios diferentes para excluir, no para incluir y eso es muy necesario.

Así que manos a la obra, hoy estamos ocupándonos, estamos dándole un sí a la juventud, a la niñez de este país, a esos chicos que vienen de las zonas rurales, a esos chicos que en lugar de ir a detenerlos porque están propiciando la venta de drogas en las escuelas como nos han pedido para darles presupuesto, les estamos dando la posibilidad de que estudien, de darles esa oportunidad de tener una beca para que su vida…, para transformar sus vidas y la de sus futuras generaciones.

Esto es porque Costa Rica, así que les pido el voto afirmativo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente.

Avanzar hacia la aprobación de este proyecto solo hace ver el verdadero espíritu de las y los legisladores que hoy reflexionamos sobre darle un futuro a las juventudes y a las nuevas generaciones.

Este tema trasciende también temas ideológicos, temas políticos y nos lleva a la protección hoy de una juventud que necesita posibilidades, oportunidades y aquella movilidad social que tanto ha caracterizado a Costa Rica.

Voy a hablar rápido porque también me emociona el poder aprobar, en segundo debate, este proyecto, que ya tenemos rato de estar conversando y que, sin duda, en el contexto de este apagón educativo, donde hemos visto aquellos números que nunca hubiésemos pensado en su mayor crisis educativa.

Estas becas vienen a resaltar lo que decía la compañera Rosaura Méndez. Aquella compañera, aquella vecina, aquella amiga, aquel amigo, que no tenían la oportunidad de poder estudiar y que gracias a estas becas hoy participó en diferentes universidades públicas de nuestro país que son parte de nuestro orgullo, y les dan no solo el ejemplo a sus familias, a sus amigos, sino también el futuro a sus familias.

Quiero resaltar el gran esfuerzo de la compañera Rosaura Méndez en toda esta lucha de poder justificar no solo las becas, sino también a esas bases educativas universitarias para que hoy podamos, no solo distinguirnos dentro de esa escalabilidad social que tanto necesitamos, sino volver a llenar a nuestro país de lo que tanto necesita, esperanza, esperanza, oportunidad, inclusión y desarrollo. Y eso solo la educación lo da.

¿Queremos más seguridad? Blindemos nuestra educación. ¿Queremos más oportunidades? Demos más educación, somos de los costarricenses, tanto hombres y mujeres, que tenemos dentro de nuestro ADN una educación pública, digna, obligatoria, y que nos lleva a ser el país que hemos sido a lo largo de la historia y que no podemos perderlo.

Así que ha celebrar este este voto positivo de las y los diputados y diputadas que estamos hoy acá. Y reitero el agradecimiento a todas aquellas también diputadas y diputados que dieron el esfuerzo porque este proceso se diese hoy de la mejor manera.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada de Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Realmente concuerdo cien por ciento con las palabras de la diputada Andrea Álvarez, las becas son una inversión y no son un gasto, tiene toda la razón. Ojalá pudiéramos duplicar, triplicar y cuadruplicar la cantidad de becas que le damos a nuestros estudiantes, tiene toda la razón.

El problema es que cuando usted quiere hacer una inversión tiene que tener dinero para poder hacer esa inversión y eso es lo que este país no tiene.

Nosotros queremos sostener una política de responsabilidad fiscal. Aquellos diputados que fuimos a una reunión con el Fondo Monetario Internacional nos quedó clarísimo que lo que en este momento nos permite reflejar una buena situación económica en el país es el respeto a la regla fiscal.

Y los técnicos del Fondo Monetario nos advirtieron claramente que si empezamos a sacar las instituciones, que si empezamos a ser más laxa la regla fiscal lo único

que vamos a lograr es otra vez ponernos la soga al cuello con los gastos y con la deuda pública que es enorme.

Señores diputados, lo único que yo les quiero decir y llamar a la atención de ustedes es que ya hoy por hoy el cuarenta y siete por ciento de nuestro presupuesto se va en pagar deudas e interés. ¿Cuánto más queremos pagar?

El ministro de Hacienda me ha dejado muy claro que el hecho de que nosotros excluyamos de la regla fiscal las becas, eso no implica que Hacienda va a presupuestar más. Simple y sencillamente Hacienda lo que va a hacer es presupuestar lo que puede presupuestar, el dinero disponible.

Si bien yo comprendo perfectamente la buena intención de los diputados al excluir de la regla fiscal las becas, yo nada más quiero advertirles que este Gobierno que tiene esa responsabilidad de manejar lo mejor posible el dinero de los costarricenses asignará los recursos de acuerdo con la disponibilidad que haya.

Nosotros queremos una responsabilidad fiscal a largo plazo y si los diputados insisten en quitarle y quitarle Hacienda recursos con diferentes proyectos, lo único que vamos a lograr es que cada día tendremos menos becas y menos recursos para la parte social.

Como ustedes bien conocen el presupuesto realmente está sumamente amarrado con respecto a los gastos fijos que tiene que cumplir el Gobierno: pago de deuda, pago de intereses, pago de salarios, pago de pensiones con cargo al presupuesto. Y ahí se nos fue casi todo el presupuesto, queda únicamente un seis por ciento para invertir en gasto social y en gasto de capital.

Así que, señores diputados, yo los felicitos por la buena intención, nada más les digo tengan en mente que este es un Gobierno responsable y que les asignará a becas el dinero que se puede. El hecho de que aprobemos este proyecto no implica que habrá más dinero para las becas de los estudiantes.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras, diputadas y pueblo Costa Rica.

Hoy quiero agradecer al pueblo solidario que pagó sus impuestos cerca de los años 60 y 70 cuando yo era una niña. Y cuando fui a la Universidad de Costa Rica en

1985 pude acceder a un espacio gracias ahora hacer una beca once como llamábamos antes, porque llego a una universidad que tenía un programa de becas para estudiantes, sobre todo los que veníamos de zona rural.

Yo entiendo que el país está en una crisis como estuvimos la generación de 1980 a 1990, fuimos la generación perdida, la que no podíamos acceder a la educación en los momentos más duros, aunque fuéramos buenos estudiantes. Pero había un país solidario, había un país que entendía que la educación y la salud eran y son, y deben de seguir siendo los motores de desarrollo.

Es por eso que hoy yo me siento complacida y voy a votar a favor este proyecto, porque no podría ser yo hoy lo contrario a lo que hicieron otros por mí y por toda nuestra generación de 1985.

Es por eso que quiero decirle al estudiante de la zona rural, sobre todo a él, a los hijos de los frijoleros, a los hijos de los que siembran hortalizas, a los hijos de los que cuidan carros, a los hijos de la señora de la soda, a esos que dependíamos en exclusiva de una beca, a esos quiero decirles que el país sigue teniendo esperanza para los jóvenes.

Nuestros jóvenes tienen que poder acceder a la educación pública, nuestra educación pública tiene que ordenarse tiene que utilizar el dinero para lo que es, tiene que ampliar las becas y tiene que tener mejores controles.

Y como me lo dijo y nos lo dijo un profesor universitario cuando entré a la Universidad de Costa Rica: todos los que ingresan a la educación pública de esta Universidad, dijo él, ya están becados porque entran jóvenes que en sus casas en sus familias pagaron dos y tres y cuatro y cinco veces más cara la educación secundaria, así es que todos los que entran a la institucionalidad pública educación superior ya están becados. Eso siempre lo recuerdo.

Y es ahí donde se tienen que hacer las mejoras, es ahí donde el que puede pagar debería de pagar y el que no puede pagar es el que debería recibir más allá de lo que requiere, porque es muy duro estudiar solamente con una beca.

A mi familia que sostuvo lo que pudo a mis tías, a mi madre, a mis vecinos, a los que nos ayudaron con un pasaje, pero sin beca nadie de las zonas rurales con las economías de ese momento y de hoy, bajas y sin trabajo, pueden avanzar.

Lo que dijo doña Rosaura me tocó el corazón, algunos de la familia que pudimos salir siendo universitarios. Esta servidora es la primera de toda mi familia. Yo agradezco a Costa Rica, a los que pagan los impuestos, a los que son responsables, pero sí le pedimos a la institucionalidad pública de educación que ponga controles adecuados para que sean los que lo merecen, los que lo necesitan y que sigamos construyendo un país de profesionales a la altura que tenemos de la educación pública.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge Antonio, por diez minutos

Diputado Rojas, su tiempo es de ocho cincuenta y seis segundos diputado Rojas, su tiempo es de ocho minutos con cincuenta y seis segundos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señorita presidente; buenas tardes, compañeros diputados, padres de familia, estudiantes que nos están viendo y costarricenses.

Cuando este proyecto se vio en comisión, este servidor le dio el voto afirmativo a pesar de todas las consideraciones que pudiera tenerse respecto al manejo del presupuesto.

Hoy que estamos aquí, viendo este votando en el proyecto, votándolo en debate, toda nuestra fracción va a votar afirmativo, pero va a votar afirmativo llamando siempre la atención sobre el manejo presupuestario.

El tema del dinero no está en regla fiscal, el tema del dinero está en el presupuesto, sin chocolate no hay cacao. No podemos nosotros los costarricenses pedir de donde no hay; sin embargo, la necesidad de aportar dinero para que la educación mejore, para que mejore la condición de los estudiantes, la condición de las familias, para que cada uno que depende de una beca pueda salir adelante con sus necesidades es lo que nos hace votar a favor.

Pero, costarricenses, debemos ser claros y concisos, y pensar que la cobija no da para tanto, pensar que, si seguimos mordisqueando la manzana, no nos va a quedar absolutamente nada.

Tenemos uno, dos, tres proyectos que disminuyen la capacidad financiera del Ministerio de Hacienda y eso, obviamente, mina cualquier otra intención de mejoramiento de cualquiera de los programas sociales de este país. Repito, lo estamos haciendo, estamos en una coyuntura especial importantísima en relación a regla fiscal.

Y allá veo a los señores del PAI a quienes saludo atentamente.

También hablamos del tema de los docentes y la modificación de la regla que permite a los docentes tener una cobertura en cuanto al proceso judicial. Ese tipo de cosas en este momento nos da a nosotros como Asamblea una participación y una meditación y un espacio para darle al país lo que realmente necesita. Lo estamos haciendo bien, pero no podemos seguir el mismo camino.

Votaremos afirmativo este proyecto, siempre con el llamado y la salvedad a que no continuemos desgastando el presupuesto nacional; de lo contrario, nos quedaremos sin el santo y sin la limosna.

Muchas gracias, compañeros diputados y señorita presidenta.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe, hasta por diez minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras.

Vean, señoras y señores diputados, las personas que nos siguen, yo lo que digo hoy es, Dios guarde este Gobierno en una pandemia, Dios guarde. Porque acá todas o la mayoría han sido maduras, señoras y señores diputados.

¿Y por qué hago esta síntesis? Porque acá no es un tema de sostener o avanzar, es un tema de contener. Ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y nueve becas menos.

Y yo creo, señoras y señores diputados, y quiero que le pongan atención a la Comisión de Asuntos Hacendarios y a la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia el día de hoy. Y quiero que le pongan atención porque, compañeros y compañeras, en el Programa de Becas de Avancemos viene un recorte de doce mil millones de colones, diputado Pablo Sibaja, doce mil millones menos para el Programa de Avancemos.

¿En qué se traduce eso, doña Sonia, doña Melina, don Carlos Andrés Robles, usted que tanto ha hablado del tema de Sinirube?, ¿saben qué se traduce eso? Dieciocho mil becas menos, dieciocho mil becas menos allá la gente del Puerto, de Turrialba, de Pérez Celedón, de Purral, de Limón. Esa es la realidad que tenemos, compañeros y compañeras.

Y estamos teniendo esa realidad y caminando en el parque de Pérez Zeledón a usted le hablan porque eso impacta directamente, vea, me quitaron la beca de veinte mil colones que le daban a mi hijo, esas eran las meriendas.

Y acá no me dejen hablar de un tema de disciplina fiscal, perdón, porque el crecimiento del presupuesto este año fue el tres punto cincuenta y tres por ciento, señoras y señores diputados, quiere decir que la plata la están priorizando para otras cosas, pero excusa que la regla fiscal, no señores, si el sistema social de este

país, si la educación, la salud de este país no se cayeron en una pandemia no se va a caer ahora con las cifras de recuperación económica que tenemos.

Cincuenta y cinco mil estudiantes están desertando al año, al año, compañeros y compañeros, y esta es la cifra que tenemos del programa avancemos, Comisión de juventud niñez y adolescencia, hoy en la mañana o estoy mintiendo diputado Nicolás Alvarado, diputado Méndez Gamboa ¿estoy mintiendo?, no, señoras y señores, hoy estamos dando un paso más un paso más en el marco de una discusión para que no se convierta en excusa, igual con el tema de Seguridad Pública ojo compañeros y compañeras pero yo no acepto que me digan que por regla fiscal o que por equis ya elemento por qué y por qué es señalo esto porque adivine qué diputada Ruiz Guevara cambiaron los criterios, cambiaron los criterios al seno del Consejo director y excluyeron un montón de gente del programa de las becas avancemos para fijar otras prioridades y también se detalló señoras y señores diputados que a primera infancia no se está girando ni un solo cinco, es decir, en este país en este momento 2023, Costa Rica ejemplo a nivel mundial niños en primera infancia no están recibiendo ni un cinco de beca y esa es la realidad que tenemos ¿y por qué tenemos esa realidad?, señoras y señores diputados por un tema de interpretación a nivel institucional y yo quiero dejar esto sobre la mesa porque no es que los recursos van para otro lado porque ni tan siquiera están buscando mantener lo del año pasado y que yo sepa del año pasado a este la situación fiscal es mejor están recortando doce mil millones de colones, dieciocho mil becas menos y acá señoras y señores diputados vuelve un tema y lo planteé hoy y lo digo lo sostengo en cualquier lugar que se levante un diputado a poner un pero cuando no corrimos cuando hacía falta recursos o corrimos o no corrimos el año pasado aprobando el presupuesto extraordinario, don Joaquín trece mil millones que hacía falta para becas, lo hicimos y lo vamos a hacer las veces que sean necesarios vuelvan a ver la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia y asuntos hacendarios el día de hoy y dígame lo que está pasando con el Conapám, ¿cuánto es el recorte? ¿cuántos millones están reportando al Conapám la atención del adulto mayor?

¿No señores, ya el discursito de tema fiscal se está quedando corto y bueno como siempre se dice que dicha que ahora todo es público que tenemos acceso a la información y las máscaras se caen y vemos quiénes somos, me reservo el resto del tiempo señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes por favor cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Cuarenta y seis presentes.

Diputada doña Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23108

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

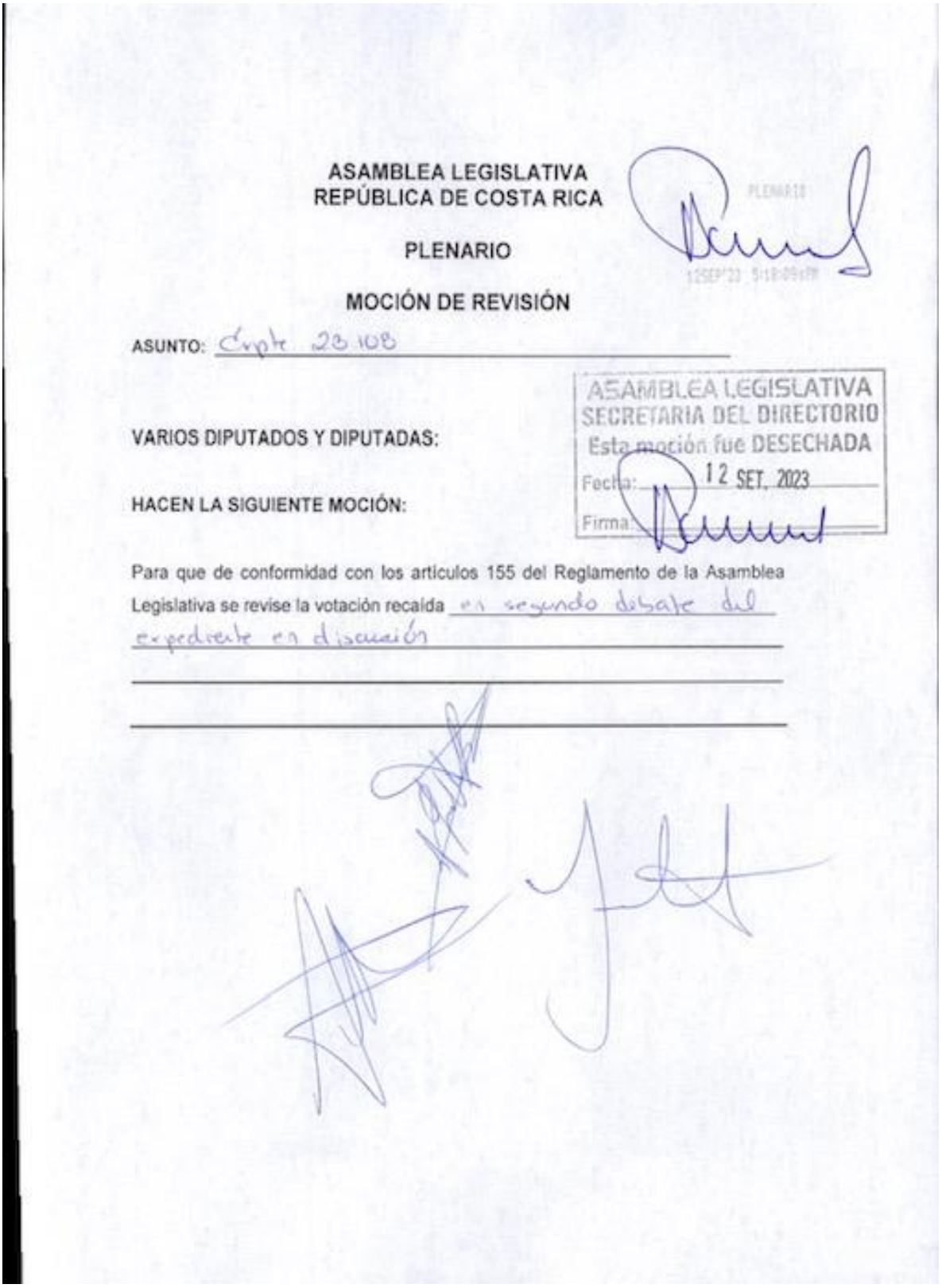
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Morera Arrieta, Olga
Segura Gamboa, David Lorenzo		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre el expediente 23.108.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Exp. 23.108

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída en segundo debate del expediente en discusión

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Jonathan y yo vamos a…, sí, pero yo voy a usar menos de la mitad del tiempo y el resto se la…

Gracias, señor presidente.

Es que creo que mientras usted me preguntaba el reloj corrió tienen que volverlo a los cinco minutitos.

Gracias, señor presidente.

Agradecerle profundamente a este plenario la aprobación de esta iniciativa de ley fue uno de los primeros proyectos de ley que esta fracción de seis del Frente Amplio se dispuso a elaborar, firmar y que fue firmado por muchas otras fracciones más en un acto de buena voluntad precisamente así iniciamos el año pasado cuando presentamos este primer proyecto de ley y yo creo que hoy finalmente un 12 de septiembre del 2023 se logra un acuerdo en donde está claro que a la mayoría a la totalidad de los presentes de diferentes fracciones, de diferentes espectros políticos, nos interesa por sobre todo proteger al estudiantado de este país.

A las y los estudiantes de Costa Rica quiero decirles, mirándoles de frente, que les cumplimos. Hoy, esta Asamblea Legislativa deja aprobado en segundo debate un proyecto para proteger sus becas y las becas de los estudiantes del futuro.

Ahora le corresponde al Poder Ejecutivo firmarlo para que sea ley, ahora es la parte del señor presidente. Fírmelo, señor presidente. Ya hemos cumplido como Asamblea Legislativa llevándolo hasta este momento final, aprobándolo. Ahora fírmelo, por favor.

Cumplámosles a esas generaciones, a las que la educación se les está cayendo de las manos y no lo podemos permitir.

Y gracias estudiantado, por defender sus derechos, porque sus voces cuando las alzan terminan logrando hacer que las conciencias se muevan, terminan logrando recordarnos que son una prioridad.

El resto del tiempo, señor presidente, se lo cedo al compañero Jonathan Acuña.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero utilizar este espacio nada más para agradecerles a todas las fracciones.

Este proyecto de ley lo elaboramos en las primeras semanas en las que estuvimos acá. Lo presentamos justamente en mayo del año pasado. Es, si no me equivoco, el primer proyecto de ley que elaboramos desde la fracción y justamente lo que hicimos, a sabiendas del interés que podíamos compartir con otras fracciones, fue buscar el apoyo de todas y todos ustedes.

Y entonces terminó siendo un proyecto firmado por múltiples fracciones, que efectivamente elaboramos desde el Frente Amplio, pero que fue dichosamente acogido por las demás fracciones. Y el día de hoy está siendo aprobado en segundo debate de manera unánime y yo quiero resaltar eso.

Yo creo en la política que es capaz de construir. Yo creo en la política también que no solo pretende decir yo, yo, yo y yo, sino que busca construir con quienes puede tener muchas diferencias, pero también con quienes uno puede tener puntos de encuentro.

Y saber que el día de hoy esta Asamblea Legislativa se encuentra, de manera unánime, aprobando un proyecto para fortalecer la inversión en becas, sin lugar a dudas, diputadas y diputados, es construir. Y es construir en la dirección adecuada y celebro eso.

También celebro que podamos decirle a la ciudadanía que sí que nos podemos poner de acuerdo, que claro que acá tenemos diferencias, pero que cuando se trata de proteger la inversión social en educación pública en este país pueden contar con esta Asamblea Legislativa y que podemos conjuntarnos, en medio de nuestras diferencias.

Ustedes escucharon lo que señalé durante mi control político, del gravísimo problema que está ocurriendo con los recortes brutales que están haciéndose a las becas Avancemos. Pues aquí le decimos al Poder Ejecutivo: tienen ustedes una herramienta para que más allá de los impedimentos que les pueda generar hoy esa regla fiscal ahora sí pueden invertir en esas necesarias becas para estudiantes.

Porque, diputadas y diputados, actualmente, actualmente la cantidad de becas alcanza para aproximadamente un treinta uno, treinta y dos por ciento de todas las personas estudiantes que las requieren.

Se quedan por fuera miles y miles y miles de estudiantes que requieren de esas becas para continuar en el sistema educativo. Y aquí le estamos diciendo al Poder Ejecutivo, ya no pesa más esa regla fiscal que se vuelve irracional cuando termina generando recortes en inversión social.

Repito, agradecerles a todas las fracciones por el apoyo que desde el inicio le han dado a este proyecto y que también están dándole en este momento.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señor presidente, para pedirle, con todo respeto, un receso de cinco minutos y que llame a los jefes de fracción a la mesa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Si le parece, diputada, hagamos la votación de esta revisión y, posteriormente, con mucho gusto, vemos el receso.

¿Suficientemente discutida?

Discutida la revisión.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, solicito cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23108

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe
Jiménez Siles, Gilberth	Morera Arrieta, Olga	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se decreta un receso de hasta diez minutos. Y les solicito a los jefes de fracción, por favor, venir a la mesa principal, a solicitud de diputada de la fracción Progreso Social Democrático.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

El expediente 23.108 pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

DICTÁMENES AFIRMATIVOS UNÁNIMES

EXPEDIENTE N.° 23.255m LEY PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA EXCLUSIÓN DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del proyecto de ley por parte de los proponentes, que tienen un plazo de quince minutos.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge Antonio.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Señor presidente, señores diputados, estimados productores, estimados proveedores del PAI, aquí estamos y aquí está la Asamblea Legislativa proponiendo sacar de regla fiscal su programa.

Tenemos el compromiso con los agricultores y productores de este país de parte del Gobierno central de colaborar, de permitir que esta situación que vive el PAI se corrija y se arregle.

Nuestro voto será favorable y lo hacemos con todo el gusto y con toda la intención y pensando que a partir de este paso que estamos dando, vamos a trabajar por el mejoramiento total del CNP y de toda la condición que viven los agricultores y productores que proveen el PAI en este país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Padilla, María Marta.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

El PAI significa mercado seguro para las micro, pequeñas y medianas empresas de los productores y productoras agropecuarias, trasladando más de ocho mil millones de colones en el año 2022 para la compra de frutas, vegetales, distribuidos en más de doscientas agroempresas, sino fuera por el PAI este mercado sería absorbido por unas cuantas empresas grandes, que acapararían toda la distribución a nivel nacional.

El PAI representa espacios para las micro, pequeñas y medianas empresas, y no digo micro y pequeñas y medianos productores, porque los productores son empresarios grandes, porque corren mucho riesgo, estoy hablando de las pequeñitas empresas, de las medianas empresas para crecer a través de la entrega de alimentos, porque si todo el proceso se realiza a través del Sicop, estas empresas pequeñas como los productores de huevo y pollo en Puerto Jiménez no podrían participar en este mercado porque no tendrían la forma de ingresar, licitar y competir en Sicop con empresas que tienen departamentos exclusivos para las compras públicas.

Vamos a apoyar este proyecto y vamos a apoyar a ustedes a seguir creciendo como verdaderos empresarios, que tienen que luchar por eso, porque lo han hecho desde toda la vida.

Un gran saludo.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Diputado Rojas Guzmán, Pedro, por un tiempo de diez minutos, perdón de veinte minutos.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Buenas tardes, presidenta.

Voy a ser breve, porque realmente ahorita lo que importa es aprobar este proyecto.

Primero un gran saludo a todos los campesinos, agricultores pequeños y grandes que están aquí; pero grandes en corazón, que es lo que sostiene a este país y que lo ha sostenido desde hace mucho tiempo.

Esos son los campesinos que aquí en esta Asamblea y en muchas otras atrás han sido olvidados. Pero, bueno, nunca es tarde y este es un momento propicio para que le demos un apoyo para que ellos sigan ilusionándose, porque no hay otra forma.

Este proyecto pudimos haberlo votado hace mucho rato. En las extraordinarias se pudo haber convocado, no se convocó. En Agropecuarios aquí estamos toda la comisión, yo como presidente Agropecuarios lo pedimos en la Comisión de Agropecuarios, porque todos estábamos conscientes que ese proyecto urgía, viendo las penurias, viendo lo que ustedes pasan día a día.

Pero, bueno, no se hizo y en este momento nosotros como representantes campesinos puros, como un partido de Liberación Nacional que realmente los ha apoyado en los momentos cruciales, hoy decimos sí, fuera de la regla fiscal para

que todos ustedes puedan tener el precio, el pago justo, como se lo merecen y como realmente lo necesitan.

Gracias, presidenta.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Salas Durán, Yonder, ¿por el fondo, diputado?

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Sí señora.

Gracias, diputada presidente.

Un saludo muy cordial a todas las personas, a todos los productores y proveedores del PAI que nos acompañan hoy en esta Asamblea Legislativa.

Como miembro de la Comisión de Agropecuarios estoy apoyando esta iniciativa al igual que mi partido, porque somos conscientes de que el productor costarricense tiene que ser una prioridad en este país. Sabemos que ustedes son el sostén de sus familias que luchan día con día por salir adelante y que se pone en juego también la inversión que ustedes han hecho como pequeños empresarios y medianos empresarios.

Además de los altos costos que genera lo que es el factoreo, que yo sé que no es muchos no muchos tienen acceso a esta a este instrumento, pero los poquitos que pueden hacerlo sé que pagan grandes intereses a los bancos para que puedan tener un poco de dinero y solventando poco a poco sus facturas.

Decirles que esta Comisión de Agropecuarios está sumamente comprometida con ustedes y desde el Partido Nueva República también.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Estamos por el fondo, diputados.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señora presidente.

En las palabras de mi compañero diputado Yonder, hoy estamos, señores, señores productores, saliendo un obstáculo, pero queda otro pendiente, porque no es aceptable bajo ninguna circunstancia que el CNP tarde dos, tres y hasta cuatro meses en pagarles a ustedes las facturas.

Y no se lo dice alguien que lo ve desde afuera, se lo dice alguien que lo vivió desde adentro cuando el CNP duraba hasta seis meses para pagar una factura. No se vale, porque ustedes tienen que ir a hacer factoreo, a ver quién les compra las facturas con intereses muy altos para poder seguir dándole vuelta a la plata como le decimos nosotros.

Hoy me alegra saber que estamos avanzando en este tema. Pero, señores diputados, no tiene por qué terminar acá, porque el problema sigue. Va a haber plata para pagarle, sí, pero ¿cuánto va a durar llegando a esa plata donde ellos?

Necesitamos poner esas barbas en remojo, señores diputados, y hoy que estamos avanzando con esto decirles a ellos a adquirir compromiso, necesitamos que el CNP también avance en ese aspecto y sigan contando con nosotros.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señora presidenta.

Igual, de la misma manera secundo las palabras de mis compañeros diputados y mi compañero diputado Pedro, presidente de la Comisión de Agropecuarios, porque realmente los productores hoy están necesitando que cada uno de nosotros nos pongamos la mano en el corazón y le demos sí a salir, a sacar de la regla fiscal al CNP.

Felicitar a los productores y agricultores que se encuentran aquí hoy, gracias por estar acá, aquí estamos para ustedes y por ustedes ayudándoles en estos proyectos tan importantes.

Vengo de una región que es de la región sur, el noventa y nueve por ciento de esta región es agrícola y hemos venido escuchando la problemática que ellos han venido presentando en el transcurso de estos meses, de sacrificios, de calvarios; algunos productores con facturas pendientes por pagar por parte del CNP, otros suplidores que más bien han quebrado, sus negocios han quebrado debido a las deudas que les ha tenido el CNP y que no pudieron sostener sus negocios.

Otros muchos agricultores que han logrado sobrevivir a través de este programa de abastecimiento y que ha sido una manera muy importante para desarrollar la economía local y, por supuesto, sacar adelante a sus familias.

También, a territorios indígenas que sé muy bien que han sido favorecidos con haber entrado al Programa de Abastecimiento Institucional del CNP y, por lo tanto, considero que es uno de los programas más importantes para el apoyo de los agricultores.

Y sí por supuesto debe de mejorarse este este programa, debe mejorarse en el acceso a los productos, porque también en muchas ocasiones se le compra al agricultor en un precio menor y se le vende, por ejemplo, al Ministerio de Educación o los centros educativos en cuatro veces más alto de lo que se les compra a los agricultores.

Entonces, en ese tema también es importante saber que el CNP hay que mejorarlo, pero por lo demás agradecerles a todos ustedes y pedirles igualmente el apoyo a este proyecto.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muy buenas tardes, señores agricultores, y señoras agricultoras el día de hoy.

Realmente el Programa de Abastecimiento Institucional es talvez de los mejores mecanismos de comercialización para los pequeños y medianos productores.

Hoy sacar el de la regla fiscal al PAI no es lo único que hay que hacer, realmente hay que arreglar el PAI, hay que mejorar todos los procesos de facturación, todos los procesos de distribución, todos los procesos para garantizarnos de que sean los pequeños y medianos productores lo que estén comercializando en este programa, que no hayan grandes vendiendo al PAI.

Porque el inicio del Programa Abastecimiento Institucional era para generar ese mercado para pequeños y medianos productores y no se ha logrado. No digo es un proceso de ahora, es un proceso desde hace mucho tiempo. Y creo que el esfuerzo, y hoy lo dije en control político, hay mucho que arreglar, no solamente pagarles en tiempo, sino abrir espacios para muchos otros pequeños productores y medianos productores que están necesitando tener un espacio de comercialización.

Así que voy a apoyar y voy a votar en primer debate este proyecto, pero también voy a seguir dándole seguimiento para que este programa esté como debe estar y dé las mejores condiciones para todos ustedes que están comercializando.

Gracias.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señorita presidenta.

Buenas tardes, compañeros.

Bienvenidos señores productores y suplidores del CNP del programa PAI. Creo que en esta ocasión y en el mes patrio como socialcristiano, pero sobre todo, como persona consciente, diputado responsable, en este momento me pongo la bandera de Costa Rica en el pecho para decirles a esos señores productores que sí, en la Unidad Social Cristiana estamos con ustedes y lo hemos demostrado y lo vamos a seguir demostrando en esta y en todas las veces que tengamos que hacerlo por la defensa de los productores, de los agricultores y de los suplidores de este importante programa que debe de robustecerse, debe de tecnificarse y debe de mejorar para que la calidad de los productos llegue a las instituciones, pero sobre todo, para que estos recursos económicos lleguen a tiempo a los hogares y a los empresarios valientes que sostienen el país.

Y es por ustedes que nosotros en la Unidad Social Cristiana estaremos en esta y en todas las luchas para defenderlos.

Les pido, compañeros, por favor, aceleremos esta votación, sé que todos tenemos la intención de hablar y darle el apoyo que merece este programa, pero es votando que lo hacemos. Y a la par de eso, les pido, compañeros, poder votar hoy este proyecto que también necesitamos, el de la feria del agricultor de Barranca, tan necesario para mejorarles las condiciones a ellos.

Llevemos los productos a la feria, pero que la feria sea una feria con condiciones adecuadas para los productores.

Muchísimas gracias, compañeros, y Dios los bendiga a todos ustedes que hacen grande a Costa Rica.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina María.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy breve.

Agradecer a todos los compañeros que han estado todos estos días acompañados, acompañándonos y reiterarles el apoyo. Desde la comisión, igual seguimos avanzando y decirles que conocemos sus necesidades, conocemos sus penurias y sabemos lo necesario que es avanzar con este proyecto.

Y hoy aquí todo este Plenario apoyándoles a favor del sector agrícola.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Primero que todo, agradecer a todas las fracciones aquí representadas porque creo que nos hemos puesto de acuerdo para traer realmente alivio al sector agropecuario. Agradecer a cada uno de los valientes agricultores de todo el país. Esto es un proyecto que va a beneficiar a todo el sector agrícola de nuestro país.

Y, en especial, quiero como cartaginesa, pues, celebrar este avance que hemos tenido para toda la población, para todos los agricultores de Cartago, que ustedes son parte vital de la construcción de la sociedad costarricense. Son los que ponen el arroz y los frijoles, literalmente, en el plato de cada uno de nosotros día a día.

Agradecerles por estar siempre de pie, siempre luchando por conseguir mejores condiciones, sobre todo cuando nos damos cuenta de que los precios de los productos agroquímicos están altísimos, donde no hay un alivio al sector agropecuario, estamos ahí defendiendo este sector y, sobre todo, trayendo alivio a través de este proyecto.

Muchísimas gracias por estar y, sobre todo, por votar a favor de este proyecto.

Gracias.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señora presidenta-

Un saludo especial a todos estos productores que están desde la mañana acá recordándonos que todo lo que pasa por nuestras mesas pasa primero por sus manos, así que muchísimas gracias por esta seguridad alimentaria que ustedes siempre procuran en Costa Rica sostener.

Este proyecto es más significativo de lo que se cree y también trae a modernizar hoy uno de los programas de abastecimiento institucionales más poderosos de la región latinoamericana, porque eso es el PAI. Y eso tiene que quedar claro hoy en una legislatura donde debemos concentrarnos en no solo reformar, reestructurar, sino nuevamente volver con la mirada al sector agrícola, pecuario, de este país y apoyarlos en las cadenas de valor que necesitan.

Hoy no solo necesitan un programa de abastecimiento institucional robusto, necesitan financiamientos, necesitan avales, necesitan asegurar también sus cosechas, y eso es parte de la gran deuda que este Plenario hoy debería garantizar empezar a trabajar para ellos.

Esto no es solo algo que se monta desde un inicio, desde un espíritu de los legisladores y legisladoras de esa época para poder sostener el sector agropecuario. Esto lo que requiere es esa modernización, esa tecnificación, esa precisión de un sector agrícola hoy más poderoso y robusto, no solo en materia de compras locales, sino también de una exportación de calidad.

Así que esa trazabilidad es parte de la gran responsabilidad que debemos darles. Y, bueno, igual, muy contenta de que este primer debate se dé y de poder sacar al CNP de esta regla fiscal, donde nunca tuvo que haber estado, donde pusimos en peligro el cierre técnico de este programa y que esto sea una lección aprendida para que acá no pasemos cosas a la carrera sin pensar en trabajar con los sectores.

Muchísimas gracias.

Felicidades.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, don Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

De nuevo, como lo hice ayer, saludarles con todo el respeto, con todo el cariño que les tenemos, hemos tenido oportunidad, tanto ayer como hoy de compartir con ustedes y de recibir ese cariño y ese bonito espíritu con el que ustedes cargan donde quieran que van, ese espíritu que nos inspira también a nosotros por la calidad de trabajadores que ustedes son.

Gracias por venir acá a inspirarnos, a enseñarnos cómo se lucha por una causa, de forma pacífica, de forma honesta, de forma transparente.

A los que vienen de distintas partes del país que ayer los mencioné de pronto voy a ser ingrato y voy a no mencionar alguno de los lugares pero recuerdo que vienen de San Carlos, de Pérez Zeledón, de Cartago de varios cantones de la provincia de Cartago de Guanacaste de la Región Brunca, de Quepos, de Puriscal también me dijeron que venían y celebrar, celebrar que lleguemos a la aprobación de este proyecto en primer debate cuando hablamos ayer y hoy también cuando tuve oportunidad de compartir un ratito les dije ustedes deben ser prioridad para nosotros los diputados, debemos demostrarles que estamos acá por ustedes por el pueblo que estamos acá para darle soluciones reales a ustedes que han sido tan maltratados y de muy distintas maneras.

A ustedes que están batallando no solo con el poder producir y poder vender sus productos un buen precio, sino también con el tener que enfrentarse los ingratos aumentos que se han dado en los precios de los insumos, de manera que este proyecto que excluye al programa de abastecimiento institucional de la regla fiscal es apenas un paso apenas 1 de los detalles que nosotros tenemos que trabajar y resolver en esta Asamblea Legislativa, pero yo creo que además es un paso en la dirección correcta y esperamos seguirles dando muy buenas noticias.

De nuevo gracias a todos ustedes representantes del sector productivo del sector agrícola gracias por estar acá inspirándonos y gracias por el esfuerzo que han hecho para pues no digo convencer porque yo creo que es algo en lo que ni siquiera había que convencernos, pues es algo que es fácil de entender, que hay que hacer y que había que hacerlo pronto para que ustedes no se queden sin la posibilidad de seguir trabajando, pero sí por el esfuerzo que han hecho sé que han venido desde el día de ayer y han viajado muchas horas para estar acá no solamente hablando con nosotros y haciendo lobby como dirían algunos sino más que todo inspirándonos ustedes nos inspiran.

Gracias por estar acá, celebramos en Nueva República el poder aprobar este proyecto de ley, pero somos conscientes de que falta mucho que hacer por ustedes falta mucho que hacer por ustedes que tanto trabajo hacen y que tan ricos alimentos llevan a las mesas de nuestros hogares, a las mesas de las escuelas y a muchas otras instituciones, que Dios los bendiga y gracias por estar acá.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente voy a ser muy preciso porque bueno también de nuestra parte tenemos interés de poder llegar al proyecto tan importante para Puntarenas en que ha estado liderando el compañero Carlos Andrés Robles de la Unidad.

Queremos agradecer muy puntualmente a todas las fracciones que aquí hoy se han sumado diputadas y diputados porque tomaron con urgencia un tema que nos llegó y que nos tocó analizar contra el reloj, todavía estábamos, diputadas y diputados contrarreloj, hoy es un pasito el que estamos dando pero yo de manera muy insistente de manera muy respetuosa quiero pedirles a estas fracciones que saquemos esta tarea esta semana quiero decirles que tengamos la posibilidad del próximo jueves, diputadas y diputados, de votar ese proyecto de ley en segundo debate y haber cumplido nuestra tarea de la Asamblea Legislativa para que estos productores que están acá para que estos productores que hoy se suman, que dicen que no pueden escuchar me están diciendo que no escuchan, pero para que los productores que están hoy aquí que nos dicen que el sonido no funciona arriba, señor presidente, ¿se escucha?

Dicen que no…, se escucha ahora sí, se escucha bueno yo creo que ellos vinieron de muy largo para escucharnos también, entonces, parece que solo me van a escuchar a mí yo creo que escucharon a todos y todas igual este plenario hoy al unísono o no lo que está diciendo es que avanzamos con el programa de abastecimiento institucional que tiene sus pulgas las tiene tiene sus pulgas pero no se liquida el PAI, no se puede liquidar el PAI el PAI tiene que mejorarse ciertamente tiene que recibir su transformación y hacerlo más eficiente porque esta gente lo necesita, pero para que esta gente pueda seguir y continuar con el PAI tiene que mantenerse con vida y lo podemos mantener con vida si hoy votamos en primer debate este proyecto de ley y si el jueves lo votamos en segundo debate como sé que lo vamos a hacer.

Entonces, agradecerle a todas las fracciones de verdad agradecerle a estas personas que hoy se vinieron yo conozco un lugar que se llama El Águila de Pejibaye, el diputado sé que lo conocen aquí varios diputados sé que Carlos Felipe lo conoce El Águila de Pejibaye horas de viaje pero a esta gente no la arruga el mal clima a esa gente no le asusta la intemperie y tampoco le ha asustado por años el abandono político.

Esta Asamblea Legislativa tiene la responsabilidad de devolverle la esperanza en la gente que está en la política, y eso es lo que hoy estamos haciendo devolverle la esperanza en que la clase política quien toma las decisiones escucha y escucha con prontitud, esta Asamblea Legislativa está escuchando con prontitud y yo quiero agradecerles mucho a nombre de estos sectores que lo han dicho y lo han expresado muchas gracias y que ojalá el jueves le demos ya ese respiro para que puedan estar tranquilos y tranquilas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles Gilberth.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Muchas gracias señor presidente señores diputados diputadas ciudadanos que nos siguen en redes sociales y estimables amigos compañeros ciudadanos campesinos luchadores forjadores de nuestro país tengan todos muy buenas tardes.

Y, efectivamente, hoy estos honorables ciudadanos que hoy se han presentado en diferentes lugares donde hemos tenido comisiones para analizar proyectos de ley que lleven a fortalecer y a mejorar las condiciones nuestro país, y ellos hoy todo el día y días de días, pero en esto, como dijo el compañero Ariel, no podemos dejar de lado lo que están viviendo hoy nuestros agricultores lo que sufren con todas las tramitologías en el pago del CNP en el pago de esas facturas, por los servicios y

productos que nos llevan y que llegan a los centros educativos, a los hospitales, a todos lugares.

Y qué lamentable, tenemos que decirlo, llegar a estos extremos donde no ha existido una capacidad de Gobierno, donde no ha existido una voluntad y donde hay una gran ineficiencia.

El CNP tiene que ser una institución transparencia en beneficio de los agricultores, de los productores de este país, en donde día a día ellos reciban los ingresos y no tengan que ir a buscar plata prestada, a que no tengan que endeudarse, a no tengan que ver cómo comen, porque hasta eso, señores, nuestros productores hoy están sufriendo el mal de las pésimas gestiones y las administraciones.

Por eso yo exijo que el CNP, de una vez por todas, establezca que el plazo máximo de pago de una factura no pase más de treinta días, para que estos señores reciban la plata oportunamente, para que la economía se siga activando, pero sobre todo para ser responsables, para cumplir con el mandato constitucional. No es posible que pasen seis, siete, ocho meses para que estos pobres señores mendiguen lo que les corresponde, eso no es justo.

Ustedes tienen los derechos y aquí defendemos esos derechos, aquí luchamos por ustedes y aquí pensamos por ustedes. Y en esta gran lucha que estamos dando de solidaridad, de bienestar, Dios quiera que así se siga resolviendo las cosas en este país, que les demos a nuestros agricultores que nos dan el pan de cada día, que nos dan los alimentos en nuestras mesas, que nos dan alimentos a nuestros hijos, que nos dan la sostenibilidad económica, alimentaria, que tanto necesita Costa Rica.

No perdamos de vista esto, señores diputados, diputadas. Aquí debe prevalecer el interés general y el interés público y el interés de nuestras familias y de nuestros ciudadanos y de nuestros agricultores.

Hoy, ustedes, agricultores, sé que están celebrando con gran beneplácito esta acción, pero también, señores diputados y diputadas, hagamos ese llamado responsable para que el CNP, de una vez por todas, elimine esa burocracia, porque estos señores si no les llevan la producción a un centro educativo le dicen, ya como proveedor, usted no va a ser más. Así, señores, y eso no es justo.

Debemos cumplir con transparencia, con honestidad, con lealtad y que las instituciones públicas brinden esa honestidad, esa transparencia, esa eficiencia y esa eficacia.

Sé que por el tiempo deseara comentar y decir cosas mayores, pero creo que aquí dejamos nuestro sentimiento y estoy con ustedes, agricultores y agricultoras, y tengan presente que aquí hay un diputado agricultor que también luchará por ustedes siempre.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

No, muy breve.

En realidad, aquí los agricultores lo que están es esperando a que votemos. Y en ese sentido, Liberación Nacional los insta a que votemos inmediatamente. Ellos saben que nosotros entendemos el clamor de ustedes, estamos con ustedes y aquí estamos dispuestos a dar el voto.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y siete diputadas y diputadas presentes, cerrar puertas, por favor, para proceder a votar. Cuarenta y ocho presentes.

Don David Segura, por favor.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23255

Para (Voto: 48)

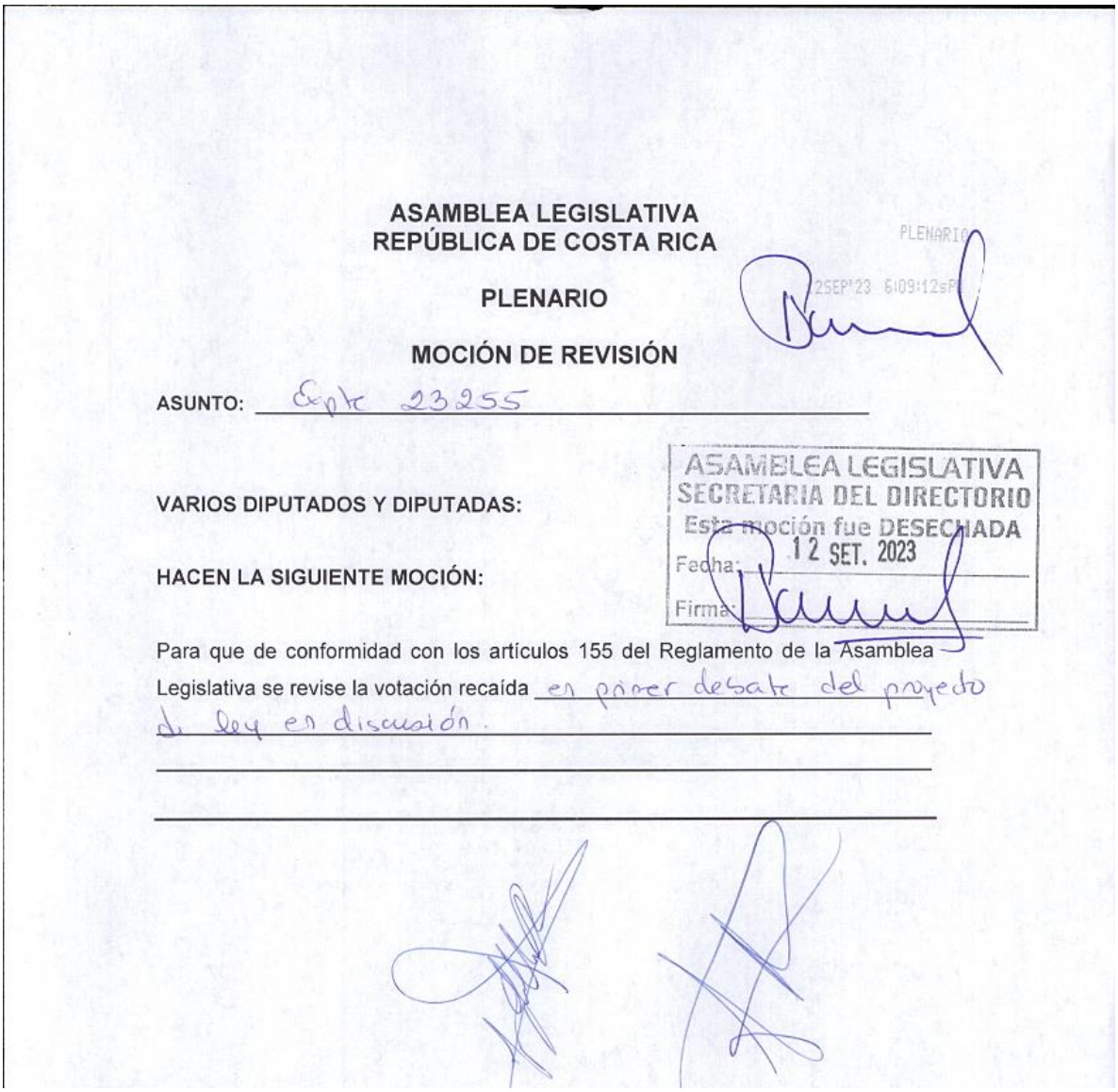
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Brown Young, Rosalía

Se ha presentado una moción de revisión sobre el proyecto recién votado.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
25SEP'23 6:09:12s

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Exp. 23255

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída en primer debate del proyecto de ley en discusión.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, vamos a proceder a la votación de la revisión.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 23255

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Brown Young, Rosalía

Abrir puertas.

Solicito, por favor, a los señores diputados, ocupar sus curules, por favor, y mantener el mayor silencio que se pueda, por favor. Por favor.

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO
12SEP'23 3:30:28pm

Plenario Legislativo

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, la sesión extraordinaria acordada para el día miércoles 13 de setiembre de 2023, se modifique el punto **c) Discusión de Proyectos de Ley** y se lea de la siguiente manera:

> **"c) Discusión de Proyectos de Ley**
>
> **EXPEDIENTE N.° 22.561.** LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL, (ANTERIORMENTE DENOMINADO) LEY PARA LA AUTORIZACION DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES D E ENERGIA EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL. Hasta las 5:50 p.m.
>
> **EXPEDIENTE N.º 23.477**. "LEY DE MODIFICACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EMBARCACIONES Y AERONAVES".

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a votar. Cuarenta y nueve presentes.

Diputada Barquero Barquero, doña Dinorah.

Finalizar votación. Cuarenta y dos votos a favor, seis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 1)

Ramírez Portuguez, Paulina María

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite segundo debate el día jueves 14 de setiembre.

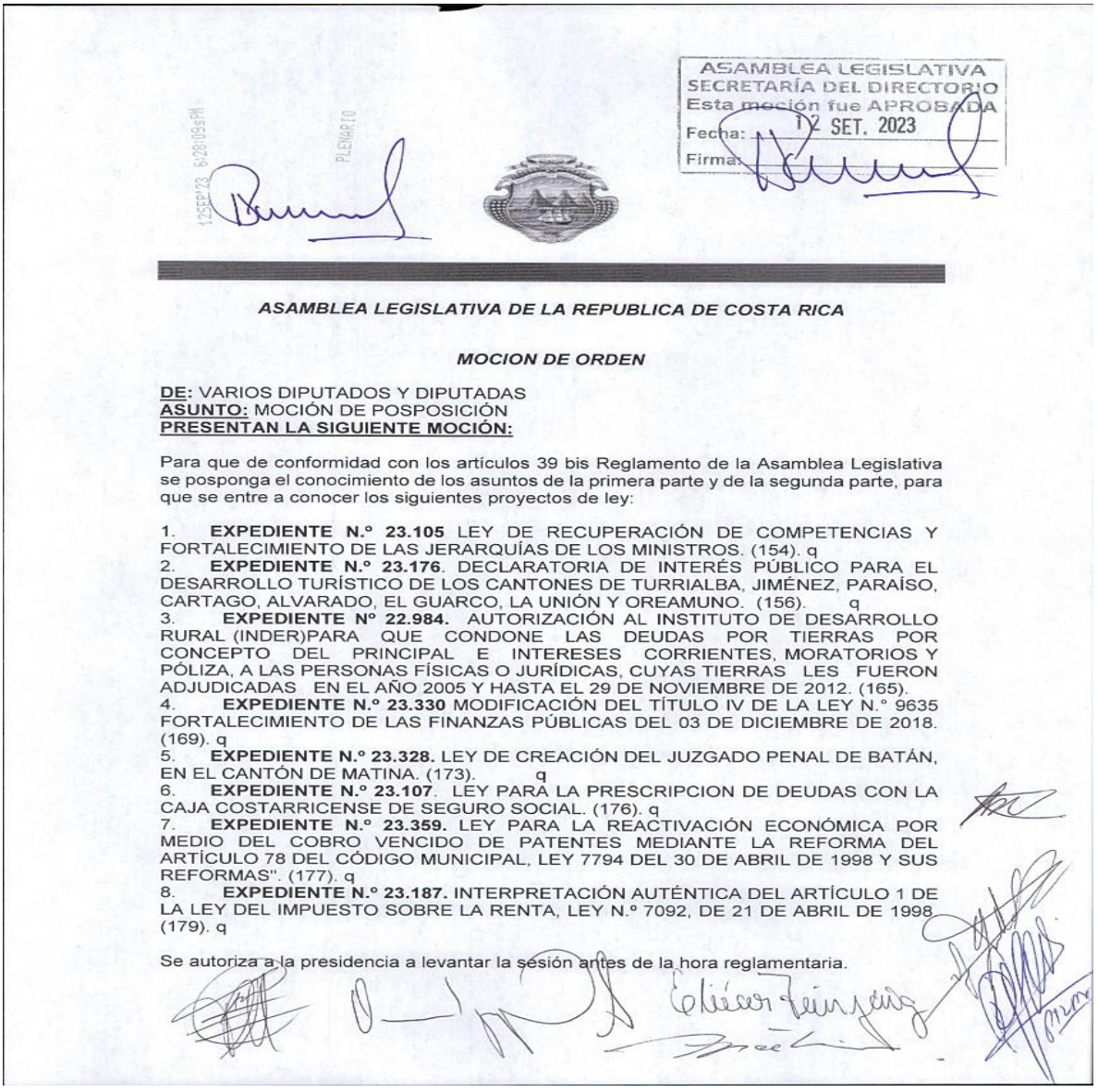
Abrir puertas, por favor.

Voy a decretar un receso de cinco minutos, y les solicito a los jefes de fracción, por favor, venir para ver un tema de agenda.

Voy a ampliar el receso por cinco minutos más. Vamos a reanudar la sesión. Por favor, señores y señoras, señores diputados, diputadas, ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 SET. 2023
Firma:

12SEP'23 6:28:05PM PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte, para que se entre a conocer los siguientes proyectos de ley:

1. **EXPEDIENTE N.º 23.105** LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS. (154). q
2. **EXPEDIENTE N.º 23.176**. DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE TURRIALBA, JIMÉNEZ, PARAÍSO, CARTAGO, ALVARADO, EL GUARCO, LA UNIÓN Y OREAMUNO. (156). q
3. **EXPEDIENTE Nº 22.984.** AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS POR TIERRAS POR CONCEPTO DEL PRINCIPAL E INTERESES CORRIENTES, MORATORIOS Y PÓLIZA, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, CUYAS TIERRAS LES FUERON ADJUDICADAS EN EL AÑO 2005 Y HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012. (165).
4. **EXPEDIENTE N.º 23.330** MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N.º 9635 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018. (169). q
5. **EXPEDIENTE N.º 23.328.** LEY DE CREACIÓN DEL JUZGADO PENAL DE BATÁN, EN EL CANTÓN DE MATINA. (173). q
6. **EXPEDIENTE N.º 23.107**. LEY PARA LA PRESCRIPCION DE DEUDAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (176). q
7. **EXPEDIENTE N.º 23.359.** LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". (177). q
8. **EXPEDIENTE N.º 23.187.** INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N.º 7092, DE 21 DE ABRIL DE 1998 (179). q

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado don Jonathan Acuña, Antonio Ortega.

Finalizar votación. Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 23.105, LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 23 de febrero del 2023.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.105/23.105%20Primer%20d%C3%ADa%2012-9-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.176, DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE TURRIALBA, JIMÉNEZ, PARAÍSO, CARTAGO, ALVARADO, EL GUARCO, LA UNIÓN Y OREAMUNO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del debate afirmativo de mayoría del 2 de marzo del 2023.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.176/23.176%20Primer%20d%C3%ADa%2012-9-2023.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.984, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS POR TIERRAS POR CONCEPTO DEL PRINCIPAL DE INTERESES CORRIENTES MORATORIOS Y PÓLIZA A LAS PERSONAS FÍSICO-JURÍDICAS CUYAS TIERRAS LE FUERON ADJUDICADAS EN EL AÑO 2005 Y HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

Se han presentado mociones de fondo, las que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.984/22.984%20Primer%20d%C3%ADa%2012-9-2023.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.330, MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N. 9625, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.330/23.330%20Segundo%20d%C3%ADa%2012-9-2023.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.328, LEY DE CREACIÓN DEL JUZGADO PENAL DE BATÁN, EN EL CANTÓN DE MATINA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 12 de abril del 2023.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.328/23.328%20Primer%20d%C3%ADa%207-9-2023.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.107, LEY PARA LA PRESCRIPCIÓN DE DEUDAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Se inicia la discusión en el trámite del primer debate con la explicación de los dictámenes. Dictamen afirmativo mayoría del 12 de abril de 2023, hay un dictamen negativo de minoría del 26 de mayo del 2023.

Se informa que se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.107/23.107%20Primer%20d%C3%ADa%2012-9-2023.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.359, LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS

Se inicia la discusión en trámite de primer debate, con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 26 de abril del 2023.

Se informa que se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.359/23.359%20Primer%20d%C3%ADa%2012-9-2023.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.187, INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, LEY N.° 7092, DEL 21 DE ABRIL DE 1998

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes; un dictamen afirmativo mayoría del 25 de abril del 2023 y un dictamen afirmativo de minoría del 25 de abril del 2023.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.187/23.187%20Primer%20d%C3%ADa%2012-9-2023.pdf

(Con autorización del presidente se incluye la intervención del diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, ver anexo 3)

Al ser las dieciocho horas y treinta y siete minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Número de expediente	Diputado
23.390	Salas Durán, Yonder Andrey
23.663	Salas Durán, Yonder Andrey

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N°. 9635 "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018

EXPEDIENTE N.º 23.330

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de agosto de 2023 al 31 de octubre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 23.330

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **CUARENTA Y OCHO MOCIONES** presentadas al proyecto: **"MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N°. 9635 "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018",** Expediente N.° 23.330.

Estas mociones fueron discutidas en las sesiones N.° 33, celebrada el 29 de agosto de 2023, y fueron aprobadas las mociones 4-137, 6-137, 12-137, 21-137, 22-137, 27-137 y 29-137); y en la sesión N.° 35, celebrada el seis de setiembre de dos mil veintitrés, fueron aprobadas las mociones 23-137, 37-137, 41-137, 42-137, 44-137, 46-137, 47-137).

En total TREINTA Y CUATRO mociones fueron **DESECHADAS,** y **CATORCE** MOCIONES fueron **APROBADAS.**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Dip. Paulina Ramírez Portuguez
PRESIDENTA

Dip. Carlos Felipe García Molina
SECRETARIO

MOCIONES APROBADAS

Moción N.° 6-33 (4-137) del diputado Carlos Felipe García Molina:

Moción N.° 8-33 (6-137) de la diputada Pilar Cisneros Gallo:

Moción N.° 14-33 (12-137) del diputado Carlos Felipe García Molina:

Moción N.° 23-33 (21-137) de la diputada Sonia Rojas Méndez:

Moción N.° 24-33 (22-137) del diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Moción N.° 29-33 (27-137) del diputado Carlos Felipe García Molina:

Moción N.° 31-33 (29-137) de la diputada Pilar Cisneros Gallo:

Moción N.° 21-35 (23-137) del diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Moción N.° 8-35 (37-137) del diputado Carlos Felipe García Molina:

Moción N.° 12-35 (41-137) del diputado Paulina María Ramírez Portuguez:

Moción N.° 13-35 (42-137) del diputado Pilar Cisneros Gallo:

Moción N.° 15-35 (44-137) de la diputada Pilar Cisneros Gallo:

Moción N.° 17-35 (46-137) de la diputada Pilar Cisneros Gallo:

Moción N.° 18-35 (47-137) de la diputada Pilar Cisneros Gallo:

Anexo 3:

1

Control político 12 de setiembre

- Como se los comenté la semana anterior el Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias del AyA está financiado por medio de una ley que aprueba el Contrato de Préstamo con el banco KfW, que consta de más de 90 millones de dólares a una tasa de interés excelente.

- El Programa abarca medidas de saneamiento en zonas prioritarias como los cantones de **Quepos, Jacó, Palmares y Golfito,** beneficiando a más de 55 mil habitantes. El objetivo del Programa consiste en construir sistemas de recolección de aguas residuales y plantas de tratamiento.

- El Contrato de Préstamo y el Acuerdo Separado al Contrato de Préstamo exigen la ejecución de los proyectos por medio de una Unidad Ejecutora que es la responsable de la planificación, ejecución y supervisión del mismo.

- Todo suena como un excelente plan hasta esta parte, porque el papel aguanta lo que le pongan, pero nada más alejado de la realidad, porque en este momento nos enfrentamos a una situación de parálisis y desidia provocada por el mismo AyA. ¡Sí! Por el AyA, la institución que por ineficiencia tiene frenado el desarrollo de este país.

- Les cuento esta historia de terror que se acerca cada vez más a ser realidad, dejando sin proyecto sin saneamiento a las poblaciones que tanto lo necesitan.

- Según la nota MH-DM-OF-1303-2023 del 16 de agosto de 2023 los proyectos del Programa están atrasados y se podrían atrasar más, con lo cual, los compromisos adquiridos se tornan inviables, acumulando un retraso previsto de 3 años dadas las debilidades mostradas en la capacidad de planificación y ejecución del AyA, una constante, no solo en este Programa, sino en toda la cartera institucional por el incumplimiento de metas y plazos.

- Recordemos que, según datos del Ministerio de Hacienda, el AyA es la institución rezago en la ejecución de proyectos financiados por empréstitos.

- Según la misma nota ya mencionada a menos de un año del vencimiento del plazo del préstamo solamente se ha desembolsado un 0.04%, lo que ratifica un retraso importante. Ese documento informa la renuncia de Hacienda al desembolso de préstamos y ordena al AyA proceder con el cierre ordenado de la operación crediticia.

- Dentro de las afectaciones que se generan al general el cierre de estos proyectos destacan:

- Deterioro ambiental importante en las ciudades que iban a ser beneficiadas, al eliminar la posibilidad de realizar inversiones para realizar la recolección y el tratamiento de las aguas residuales respectivas.

- Perdida de la reputación internacional del AyA (si es que todavía le quedaba alguna) y el país, lo cual puede afectar negativamente la probabilidad de obtener nuevos financiamientos para realizar inversiones de este tipo.

- Pérdida de recursos públicos ya invertidos en aspectos tales como diseños, carteles de licitación, y adquisición de terrenos y servidumbres.

- Posible reintegro de las donaciones realizadas por la Unión Europea para la factibilidad y diseño de proyectos de saneamiento en el Coco Sardinal, Tamarindo y Gran Puntarenas.

- Pérdida de competitividad en el país, al afectar el desarrollo sostenible de las comunidades que iban a ser beneficiadas y la afectación a sectores específicos como el turismo.

- Se pierde área efectiva para construir en los terrenos donde hay cobertura de alcantarillado sanitario, ya que ahora se deberán construir tanques sépticos, elevando los costos de construcción.

- Se pierde la posibilidad de implementar el Centro de Investigación y Formación en Tecnologías de Saneamiento (CIFTES), el cual es parte del proyecto de saneamiento de Palmares, y constituiría un innovador laboratorio para investigación en saneamiento que aspiraba a ser referente en Centroamérica.

- Como han podido notar la incapacidad del AyA y sus jerarcas solamente le generan pérdidas a Costa Rica.

- Esta es solo una pincelada de la situación crítica a las que nos está llevando este Gobierno debido a la parálisis provocada por el Presidente Ejecutivo del AyA, por lo que le pido al Señor Presidente que pida a estos jerarcas que recapaciten sobre esta decisión que nos va a costar muy caro a los costarricenses.

- De mi parte sigo coordinando con las organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales de los cantones afectados para evitar que nos quedemos, y lo digo como palmareño sin el Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias.

VB